

## DEL DIA Miscelánea

Nefasto fué el de ayer para la tracción rodada. Día de accidentes automovilísticos, sin duda, á causa de la humedad del tiempo. Un camión de carga que, en un falso viraje, se estrella contra la barandilla del paso superior de la Alcantarilla de las Madejas y hace lamentable carambola con un niño transeúnte, al que arroja al arroyo del Tagarete; choque de otros dos camiones en el camino de Dos Hermanas, con un herido; atropello por un auto de un joven en la Resolana, resultando éste contusionado en ambas piernas. Luego, el palanquetazo de turno y fuga de 800 pesetas, un niño víctima de quemaduras por ceñirse demasiado al braser, y evaporización rápida de una pluma estilográfica en plena vía pública, por lo que no se debe transitar sin cierta estrategia defensiva. Y nada más en el índice local.

Fuera, la semana todavía no ha entrado en calor. Es decir, el horno parlamentario, foco de emociones políticas, aun no está en su punto. Ya se andará todo y los sensacionalistas podrán quedar satisfechos. Lo de Etiopía se anima. Parece que ahora va de veras el batiboleo. Ritmo más acentuado en los movimientos de ambos luchadores. Se diría que unos y otros de los púgiles tienen prisa en acabar. Lo mejor sería no haber empezado. Aunque no falta quien crea que es ahora cuando llega el momento de peligro y el comienzo de lo gordo. Esto es, el desmigue de una nueva conflagración universal. Hay agoreros, pendientes del curso de los sucesos, que denuncian signos acusadores de desastre. Lo que vean, ignorámoslo; pero sus predicciones alarmistas ponen la carne de gallina. Que ya lo está por tantas otras cosas de esta turbulenta vida.

A ver si próximo á terminar el año, como es de uso por esta época, sale alguna buena pitonisa con augurios más consoladores. Y no tiene el triste acierto de aquella sibila de París, que pocas semanas antes del atentado de Marsella, casi detalló de pe á pa la escena sangrienta en la que perecieron el rey Alejandro de Yugoslavia y el ministro Barthou.

## BASTIC INGLAT CONFLICTO Y EGIPTO

Los graves incidentes de estos días llaman poderosamente la atención sobre las relaciones entre Egipto y la Gran Bretaña. Harto evidente es la importancia que para ésta tiene aquel país. Dominada por este factor, la política británica hacia Egipto tuvo desde 1922 un carácter francamente liberal. En 1929 se produjo la crisis pasajera que aún se recuerda. Pero subsiste para Egipto el aspecto beneficioso del Tratado de 1922, por el que se garantiza la independencia de Egipto sin dejar de reservar para Inglaterra la defensa de los puntos estratégicos del territorio.

Dicho tratado asegura al pueblo egipcio un poderoso defensor en tiempos de crisis como los que atraviesa actualmente el Próximo-Oriente. Aun siendo miembro de la

Liberal  
10  
ca. Municipa  
12, 15.

misma im-  
tancia hubie-  
ra. Mantene-  
neutralidad  
en un conflicto mediterráneo, si se encontrase abandonado á sus propias fuerzas. Ninguna gran potencia hubiera podido dominar el Mediterráneo oriental sin apoyarse en las múltiples bases que ofrece Egipto, y sin poseer el control del Canal de Suez. De suerte que, de una manera ó de otra, Egipto se hubiese visto arrastrado en un conflicto eventual aún contra su misma voluntad. Los acontecimientos actuales demuestran hasta qué punto es difícil para una nación pequeña ó débil vivir en paz y libertad sin contar con una protección exterior. ¿Qué hubiese sido de Egipto como nación, de no estar á su lado toda la potencia británica, en momentos en que Italia utiliza libremente el Canal de Suez, concentra cuerpos de ejército y material guerrero en las fronteras de Libia y del Sudán? ¿No hubiera ejercido el dictado fascista toda la presión posible sobre Egipto para que abriese sus puertas y sus vías interiores á las tropas fascistas, con el fin de que éstas pudieran llevar á cabo más rápidamente sus objetivos en África Ecuatorial? Y una vez en Egipto, los italianos no hubieran sentido menor prisa para marcharse. Buena prueba de ello nos ofrece la propaganda mussoliniana en el país de los Faraones.

Esa propaganda—á la cual puede atribuirse buena parte de los lamentables sucesos recientes—es harto visible en todas las ciudades egipcias en que viven colonias italianas. Los agentes fascistas de Roma gastan importantes cantidades en la construcción de escuelas, de hospitales, de clubs y de instituciones fascistas. Y, no contentos con mantener siempre activo el ardor de sus compatriotas por los ensueños imperialistas del «duce», tratan, por todos los medios, de conquistar la simpatía de los habitantes á expensas de Inglaterra.

Las exhortaciones constantes dirigidas á las poblaciones de Egipto y de Palestina por el puesto emisor radiotelefónico italiano de Bari, han venido á confirmar las intenciones de esta larga infiltración fascista en tierra de los Faraones. En la primavera pasada, hallándome en Alejandría, oí decir—entonces era en tono de chanza—que el flamante liceo construido por los italianos se parecía mucho menos á una escuela que á un cuartel destinado á las milicias fascistas, y relativamente fácil de fortificar.

Con todo, y pese á los graves motivos nacionalistas de estos días, la inmensa mayoría del pueblo egipcio no presta la atención que esperaba Mussolini á sus invitaciones. Demasiado sabe que lo que busca el dictador fascista—el mismo lo ha proclamado—son territorios para colonizar y explotarlos en provecho exclusivo de Italia. Mientras que los ingleses, que han logrado hacer casi invisible su presencia militar en Egipto, no tienen ni un solo colono en el valle del Nilo. Además, dejan hasta tal punto á los egipcios la iniciativa de su política económica, que se encuentran colocados—á menudo en detrimento suyo—sobre el mismo pie que cualquier otra potencia que tenga relaciones comerciales seguidas con el país.

Por otra parte, los obreros egipcios que fueron reclutados por Italia para trabajar en Eritrea, hace unos cuantos meses, han vuelto desilusionados y hablando pestes de sus patronos temporales. De ahí que el Gobierno egipcio ponga ahora obstáculos al reclutamiento de súbditos suyos para trabajar en las colonias italianas.

En un trabajo histórico sobre Egipto en tiempo de los virreyes Abbas é Ismail, el señor Angelo Sanmarco, que ocupa un alto puesto en el país, afirma que los italianos han colaborado de manera efectiva al progreso cultural, civil y económico de Egipto. Pero esto no puede ser motivo para tratar de azuzar al pueblo egipcio contra el pueblo británico, que posee ciertamente mayores títulos en cuanto al progreso realizado por Egipto en esas mismas esferas. Los intelectuales egipcios—y los extranjeros—, que admiran por igual la labor realizada por Inglaterra, Francia, Italia y Grecia en Egipto, no se dejan tan fácilmente influir por tales argumentos.

Con ser muy activa é intensa, la propaganda italiana en Egipto se halla por otra parte contrarrestada por otras fuerzas, acaso más notentes. El patriarca copto de El Cairo, Amba Johannes, es al mismo tiempo el jefe de toda la Iglesia copta, y, por consiguiente, es quien nombra al «Abuna» de los contos de Abisinia. Diplomático hábil é influyente, Amba Johannes viene de-

fendiendo desde el principio del conflicto la causa del Negus; y su patriarcado se ha convertido en el cuartel general de la propaganda abisinia en Egipto, desde donde se extiende á los países circundantes. Contando con preciosos colaboradores entre los notables egipcios, tales como el ex ministro Tjufik Dose Bajá, el patriarca copto sirve de intermediario al Negus para el envío de instrucciones á los diplomáticos abisinios en el extranjero, para la reunión de capitales, incluso para la compra del material necesario á la defensa militar de Abisinia.

Se echa de ver que Egipto constituye una de las claves principales de la situación en Africa Oriental, y se comprenden los esfuerzos incansables del fascismo italiano para utilizarla. Pero á pesar de ello, la política prudente de la Gran Bretaña ha sabido y sabrá todavía reservarse su empleo material y moral. Al mismo tiempo que defiende el ideal de la Sociedad de Naciones en el Próximo-Oriente, Inglaterra labora para proteger sus propios intereses imperiales y los del pueblo egipcio. Lo que no deja de ser lamentable es que unas naciones europeas que deberían unirse para defender en Oriente la causa común de la civilización y de la paz, se encuentren, como en estos momentos, frente á frente, y en vista de la política adoptada por el fascismo romano, en posiciones difícilmente compatibles.

Doctor Thomas Greenwood.  
Profesor de la Universidad de Londres.  
(Prohibida la reproducción).

## EL LIBERAL hace veinticinco años

### Ojeada retrospectiva

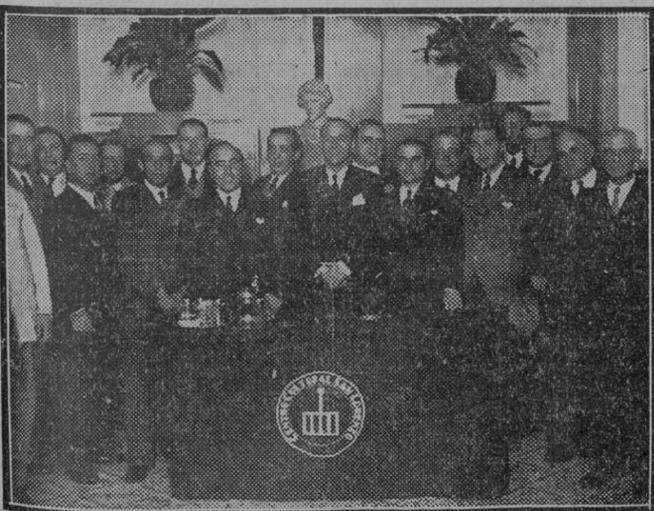
20 DE NOVIEMBRE DE 1910.

Comenzaron á desfilarse por nuestras calles parte de las fuerzas que desde todos los puntos de España vinieron para asistir á un acto solemne, memorable: el de colocar la corbata de San Fernando al estandarte del regimiento que en Taxisdirt reverdecía las gloriosas tradiciones de nuestro Ejército.

—Existía gran entusiasmo para asistir á los Juegos Florales que se celebrarían en los primeros días del próximo mes en Jerez de la Frontera, en los que actuaría de mantenedor el abogado don José Monge Bernal. La corte de amor estaría formada por las señoritas siguientes: reina, María Pepa Sánchez; damas de honor, Paz Ruiz y Pérez de la Riva, Pilar Lacave, Julia Rubin de Celis, Rita García Biasco, María Castillo y Cristina Ramírez de Cartagena.

—En el despacho del alcalde reunió la Empresa del teatro Cervantes y algunos ediles para tratar de organizar funciones en homenaje á las fuerzas expedicionarias. Se pretendía que asistiera á ellas don Alfonso.

—Para asistir á las fiestas de la imposición de la corbata al regimiento de Caballería de Alfonso XII llegaron á nuestra ciudad los generales Muñoz Cobo y Miláns de Bochs, el capitán de la Escolta Real, señor Niulant; el director de la real fábrica de tapices, señor Stuyk, y el inspector jefe de Palacio, señor Ferrer.



Conferencia de don Tomás García y García en el Centro Cultural San Lorenzo.

## Sobre la posible modificación del Gabinete inglés

Londres 20.—Los periódicos conservadores anuncian que el señor Macdonald está decidido á no pasar á la Cámara de los Lores; por el contrario, desea conquistar en otro distrito un acta ó salir definitivamente del Gobierno.

Se dice que el señor Baldwin desea ardentemente conservar el carácter nacional del ministerio. Se someterá la situación en las circunscripciones electorales á un examen profundo antes de adontar una decisión.

El «Daily Telegraph» estima que los ministros de la Aviación y la Marina conservarán sus carteras. El señor Baldwin desea conservar también á los señores Hoare y Eden y quiere evitar en lo posible la modificación de su Gabinete, esperando la reapertura del Parlamento.

La Press Association anuncia que en los círculos influyentes no se cree que el señor Baldwin ofrezca una cartera al señor Churchill.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»



INGENUIDAD PASTORIL

—Diga'sté, amigo. ¿Y... en los caminos onde n'hay árbol, cómo sus las arreglai pa pará?

## AUDIENCIA

### Suspensión de un Jurado

Por falta de diligencias en el traslado de los presos, se suspendió esta mañana una vista ante el Tribunal popular contra Manuel Román Maldonado, conocido por «Bartolo», acusado de homicidio en la persona de Cristo Salazar Montero, hechos que tuvieron lugar en Diciembre del año 1932 en el barrio de Amate á consecuencia de una riña entre gitanos.

### Por quebrantamiento de arresto

La Sección tercera conoció de la causa instruida contra Moisés Alvarez, que cuando iba en conducción desde la cárcel de Sevilla á la de Carmona, custodiado por la Guardia civil, fugóse, para ser detenido días después en Huelva.

El fiscal, señor Panchuelo, solicitó la pena de tres meses y la defensa se conformó.

### Por resistencia

Ante igual Sala vióse por el Tribunal de Urgencia la causa contra Antonio Infante García, acusado de resistencia é insultos á la autoridad. De dos meses y un día que solicitaba el ministerio de la ley, fué condenado á la de un mes y mil pesetas de multa, con la defensa del letrado señor Jiménez de Mesa.

## «La Hoja Oficial de los Lunes»

El lunes último apareció con nuevo formato el periódico «La Hoja Oficial de los Lunes», que edita la Asociación de la Prensa.

Las reformas introducidas en dicho periódico han sido muy bien acogidas por el público, que le ha dispensado una cariñosa acogida, elogiando su nueva confección tipográfica, como asimismo la abundancia y amenidad de su información.

«La Hoja Oficial» se propone continuar sus mejoras, correspondiendo de este modo al constante favor que viene recibiendo de sus numerosos lectores.

Nuestra felicitación á la Redacción del colega y á la entidad que lo edita por dichas mejoras y por los propósitos que para lo sucesivo le animan.

## MUNICIPIO

### El alcalde á Madrid

Esta noche en el expreso marcha á Madrid el alcalde, señor Contreas, con el propósito de asistir á la reunión mensual del Banc de Crédito Local.

### Un dictamen de la Cámara de Comercio

El presidente de la Cámara de Comercio, don Antonio Peña López, y el secretario del citado organismo, don Fermín Díaz de Urmeneta, han visitado al alcalde, haciéndole entrega del dictamen emitido por aquella entidad comercial contrario, en un todo, á la solicitud de la empresa abastecedora de aguas en orden al aumento de las tarifas por suministro de las potables.

## Una protesta del Gobierno alemán

Berlín 20.—Se anuncia oficialmente que el ministro alemán en Estocolmo ha protestado ante el Gobierno de Suecia contra el periódico «Sozial Demokraten», alegando que, en varias ocasiones, ha publicado ofensas contra el reichführer, Adolfo Hitler.

# VIDA LOCAL

## Por los Centros culturales

### Una conferencia del Sr. García y García en San Lorenzo

En la hermosa Peña Cultural de San Lorenzo dió anoche su anunciada conferencia el concejal de este Ayuntamiento don Tomás de A. García.

El salón estaba rebosante de público, entre el cual figuraban una porción de señoras y señoritas.

Concurrieron asimismo representantes de las Peñas afines y don Manuel Rull, en representación del Ateneo.

Presidió el acto el teniente de alcalde don Domingo Pérez González, al que acompañaban en la mesa presidencial el vicepresidente y secretario de la entidad, señores Naranjo y Muñoz Domínguez, respectivamente.

Este último hizo la presentación del conferenciante, recordando complacido la intervención del mismo en la sesión de apertura, enalteciendo sus merecimientos y anunciando al auditorio que se preparase para escuchar una conferencia documentada.

#### La labor del conferenciante

Seguidamente, el señor García, tras rendido saludo a las señoras y señoritas, y de frases muy afectuosas para todos, comenzó su brillante disertación, que versó sobre «Estructura histórica del Municipio sevillano».

El disertante se remonta a los tiempos de la conquista de Sevilla por el Santo Rey, haciendo un relato de episodios muy interesantes.

Paso a paso va siguiendo desde la iniciación del Concejo municipal, que comienza celebrando sus reuniones en la Catedral; más tarde, en el corral de los Condes, hasta el instante en que tiene acomodo en el suntuario edificio que ocupa en la actualidad.

Hace el deslinde y establece las diferencias entre los diversos conceptos de Concejo, Municipio y Ayuntamiento.

Explica minuciosamente la constitución de la entidad municipal, comentando la distribución de los cargos, con sus diversas denominaciones de Alguacil mayor, en quien concurría la presidencia, y, por tanto, la Alaldía, detallando asimismo lo que significaban en aquella época los regidores, los jurados, oficiales menores, etc., explicando cómo se llegaba y obtenían estos cargos: unos, de nombramiento real; otros, por designación de nobleza y del pueblo, enumerando las funciones y atribuciones conferidas a cada uno.

Habla de las características de esta Corporación, de la inherente a los diversos cargos, de la complejidad de atribuciones que se concedían a los mismos, unas, de tipo administrativo; otras, de justicia, y otras, de carácter militar.

Habla también de los caballeros veinticuatro, llamados así por limitarse a este número los que iban al Concejo, a propuesta del mismo y por nombramiento real.

Se ocupa de la intervención fiscalizadora, de las atribuciones que tenían como tales, de lo extensa de su jurisdicción, que abarcaba a todos los lugares cercanos a la ciudad, así en el orden rústico como en el urbano.

Se ocupa igualmente de otros nombramientos reales, tal como el de almirante de mar y alcaide del Alcázar.

Refiere cómo funcionaba la recaudación de los impuestos generales y especiales, con arreglo al fuero de Toledo, otorgado por el Santo Rey, diciendo que en estos tiempos nuestra ciudad fué un Municipio libre, con apariencias de República.

Explica el funcionamiento de los Jurados, que en cada collación formaban los padrones vecinales, institución que tenía un carácter militar, corriendo a su cargo los avituallamientos.

Expresa lo que significaron los cargos de mayordomos y escribanos del Concejo, los primeros elegidos por la nobleza y el pueblo. Los escribanos del Concejo desempeñaban funciones análogas a las de nuestros actuales secretarios, y los alarifes la de los actuales arquitectos.

Habla del Alfor, elemento indispensable de la ciudad medievales, que residían en Camas, San Juan, la Algaba, Alcalá del Río y otras villas que circundaban la ciudad, los que con derecho a refugiarse en recinto amurallado tenían la obligación de acudir en su defensa, personal y subsidiariamente.

Trata de la organización financiera de la primitiva Hacienda municipal, y cita a este efecto conceptos del ex rector de la Universidad sevillana señor Carande, acerca de la diferencia entre el régimen capitalista en aquella época y el impe-

rante ahora, sacando deducciones favorables al sistema de entonces, informado sobre principios de recta autoridad.

Se extiende en documentadas consideraciones sobre la labor concejil, Hacienda municipal, tributación e impuestos, refiriéndose a las famosas partidas, en lo que hace relación a las cosas propias de la ciudad, cuáles y cuáles no podían utilizar libremente los vecinos. Se ocupa asimismo de las donaciones de los reyes, singularmente, de las de Alfonso X, tales como las alquerías e islas cercanas a Sanlúcar de Barrameda. Asimismo trata de las evoluciones sufridas en el régimen a través de Fernando IV, que concede a la ciudad mayor amplitud para el cobro de ingresos y para disponer de los mismos, según lo más conveniente.

Dice que los impuestos eran de dos clases, unos para el rey como encarnación del Estado medieval y el otro para la ciudad.

Habla del almajarifazgo, del capon sobre los trigos y aceites, del impuesto sobre cada cabeza de ganado que entraba en la ciudad, derechos de portazgo y del arbitrio general independiente y específico en cada villa. Enumera cómo funcionaba la Alhóndiga y el Alfóndi, donde se hacía el depósito de la sal, de la tributación sobre las carnes y pescados, de la de las frutas verdes y secas que se cobraba a los vendedores a las mismas puertas de la ciudad.

Cita con encomio el auto de buen gobierno del asistente don Pedro López de Arenas en 1783.

Se ocupa de las sanciones a los contraventores de las Ordenanzas municipales, consistentes en multas y a veces en penas de azotes y días de prisión, bien contra los que llenaban las calles de suciedad, ya contra los cazadores, ó ya contra los que vendían a mayor precio del estipulado.

Cita el bando del señor López Lerena, muy celoso de los prestigios de la ciudad y elevado por Carlos III al ministerio de Hacienda.

Aduce otros muchos pormenores históricos y añade que no quiere terminar sin hacer un ruego a los Centros culturales, para que unidos al de San Lorenzo, se dirijan en peti-

ción al Ayuntamiento de Sevilla, para que a semejanza de Bilbao, de Barcelona, de la Coruña, que disponen de Centros de estudios, se lleve a la realidad la idea del benemérito sevillano don Joaquín Hazañas y La Rúa, de establecer un Centro de estudios históricos de Sevilla, petición que él se compromete a apoyar en Cabildo. Con ello concluye laboraréis en bien de la Patria y en holocausto de Sevilla. (Una salva de aplausos premia las últimas palabras del conferenciante.)

El señor Pérez González, que preside, pronuncia unas palabras, congratulándose del rato feliz que le ha proporcionado el acto, expresando sus simpatías por estas Peñas, que han venido a recoger la espiritualidad de los barrios sevillanos, rindiendo culto a lo bello. Esto, que muchos denominan sevillanismo, yo lo llamo españolismo, porque así se trabaja para la Patria, la grande y la chica. Afirmar la espiritualidad de Sevilla, restablecer su paz material, es algo tan grande, que yo no puedo por menos que otorgar mis aplausos a esta labor.

Felicito al conferenciante por su meritosísimo trabajo y al Centro por la alta finalidad que persigue, y me ofrezco al mismo para apoyar la petición del Centro de estudios históricos sevillanos, con el que soñara el llorado maestro don Joaquín Hazañas, y para éste como para cuanto pueda redundar en beneficio del barrio, me tendrán siempre dispuestos los que a partir de esta noche considero amigos. (Muchos aplausos.)

Finalmente, el secretario del Centro, señor Muñoz Domínguez, a nombre de la entidad que representa y de los restantes Centros culturales, dió las gracias por los ofrecimientos recibidos, añadiendo que tomarán a su cargo la iniciativa de solicitar el referido Centro de estudios históricos sevillanos y asegurando que no se detendrán en la ruta de cultura emprendida. Terminó la fiesta con un «dunch» espléndido.

Ya están ahí  
TRES LANCEROS BENGALIES

## SOCIETARIAS FIN DE LA

# HERNIA

Esta terrible dolencia que tantos sufrimientos produce y tantas victimas ocasiona, está completamente vencida por los maravillosos aparatos del tan reputado especialista SENOR TORRENT, que le han puesto fin para siempre, dejándola reducida a la nada.

HOMBRES, MUJERES Y NIÑOS

que tenís hernia, pequeña ó grande, reciente ó crónica, simple ó compleja, sea de la índole que fuere, ello no importa: todos podéis curaros como otros muchos miles se han curado, con toda comodidad y sin la más pequeña molestia.

Quien hace caso de ciertos anuncios, da crédito a lo que no le tiene y compra cualquier braguero sin asegurarse primero de la reputación y formalidad de una casa, no sabe lo que se hace.

Desgraciado del que no cure con los aparatos del especialista SENOR TORRENT, porque nunca jamás podrá curar con ningún otro, ofreciéndose

5.000 ptas.

á quien pruebe ó demuestre lo contrario.

Para que puedan curar sus males mediante estos famosos aparatos, tantas personas que están sufriendo y lo han solicitado, el especialista SENOR TORRENT estará sólo y únicamente en SEVILLA y en el HOTEL FABIAN ESPAÑA (Méndez Núñez, 11) únicamente el próximo DOMINGO día 24 del corriente.—NOTAS: En JEREZ el día 23 en el HOTEL VICTORIA, en HUELVA el día 25 en el HOTEL COLON y en CORDOBA el día 26 en el HOTEL CERVANTES (Méndez Pelayo, 3).

Aprovechad esta ocasión y no dejéis de ir á verle, preguntando siempre en el hotel por el especialista SENOR TORRENT, cuyo nombre debéis grabar en vuestra mente.

Talleres y despacho en Barcelona: Unión, 13, CASA TORRENT.

# PRIMERO DESPIERTA VD.

luego, su cutis

Lo más delicioso, al lavarse tras el descanso nocturno: el bienestar que nota el cutis, despierto bajo la espuma cremosa del jabón

## HENO DE PRAVIA

Complete usted ese bienestar con esta precaución higiénica que infunde agilidad y vigor: fricciones con la pura y concentrada

## AGUA DE COLONIA

## AÑEJA

Pastilla Heno, 1,30  
Frasco Añeja, 2,50  
litro, 15 pesetas  
Timbre aparte



PERFUMERÍA GAL MADRID BUENOS AIRES

## LA DIABETES VENCIDA

"PANCRELINE". Único específico científico que recomiendan señores Médicos para la desaparición total de la Glucosa. Remitimos gratis tratado y cura Diabetes. Laboris. "UDA". Sec. "Pancreline". Copons. 7. - Barcelona

En Sevilla: Angel Ferrés. Plaza Encarnación, 34.



SABROSO ALIMENTO  
Para cocer con azúcar y leche  
CACAO EN POLVO MUY SOLUBLE

ESTUCHE  
400 gramos, 3,50 ptas.  
200 " 1,90 "  
100 " 1,-- "  
TIMBRE APARTE  
Nuevo producto  
ELGORRIAGA

# INFORMACIONES VARIAS

## NOTAS POLITICAS

### PARTIDO UNION REPUBLICANA Agrupación Municipal de Sevilla

Mañana jueves 21 celebrará reunión ordinaria el Comité ejecutivo local, a las nueve de la noche, en su domicilio social, calle José Gesto, 15, y en la que se discutirá el siguiente orden del día: Lectura del acta anterior. Informe de Secretaría. Propuesta de la Comisión de propaganda. Dictamen sobre propuesta sexto distrito, sobre filiación, etc. de afiliados. Asuntos municipales. Proposiciones, ruegos y preguntas.

Se ruega a todos los delegados su puntual asistencia.

### ACTO DE IZQUIERDA REPUBLICANA EN GORIA DEL RIO

En la noche del 18, en el teatro Quevedo tuvo lugar un acto de Izquierda republicana, al que concurrieron numerosas personas.

Asistieron también representaciones de los pueblos inmediatos.

Al aparecer los oradores fueron recibidos por una nutrida salva de aplausos. El presidente de la Juven-

tud, señor Llanos, desarrolló su discurso sobre el tema «Organización política de Izquierda republicana», siendo muy aplaudido.

Don Manuel Pérez Jofre, presidente del Comité provincial de Izquierda republicana en Sevilla, fué acogido con nutrida ovación.

La palabra autorizada de don Manuel Pérez Jofre explanó la trayectoria de la política durante el bierro, dejando esclarecida la pulcritud y conducta de los hombres que fueron Gobierno entonces, estableciendo la diferencia de aquellos y los que han desfilado hasta hoy.

Los aplausos pusieron fin a las palabras del orador, terminando el acto con vivas a I. R., Azaña y a la República, que duraron hasta la calle.

Ya están ahí  
**TRES LANGEROS BENGALIES**

CUELLO **SITKO** el mejor y más económico

## SOCIEDAD GUADALCANAL

Se encuentran pasando temporada en el coto «Oñana» dos hijos de los marqueses de Borhaguetto, propietarios de dicho coto.

A los señores de Ivson Pastor (don Ricardo) ha sido pedida en Jerez de la Frontera, por la distinguida dama doña María Luisa Giles, viuda de Vergara, y para su hijo don José María, la mano de su bella hija Mercedes.

La boda ha sido fijada para los primeros días del año venidero.

Desde San Sebastián marchó a París, donde pasará una temporada, la bellísima y distinguida señorita sevillana Chere Fernández Adame.

En breve se celebrará en Madrid el enlace de la bella señorita Elena Victoria Lewin Aguinagale con don Fernando González Conde, hijo de los marqueses de Villamañilla de Perales.

Se encuentra en Sevilla el general de brigada y ex subsecretario del ministerio de la Guerra, don Luis Castelló.

## Dos Hermanas

El pasado día 16 dio principio el ciclo de conferencias político-culturales organizado por el partido de Unión Republicana, cuyo círculo se vio abarrotado de afiliados y simpatizantes.

La primera de dichas conferencias estuvo a cargo del catedrático de la Universidad de Sevilla don Rafael de Pina y Miláns, que disertó sobre el tema «Defensa de la Constitución».

La presentación del conferenciante la hizo don Antonio León Cruz.

El señor Pina, con palabra fácil, explicó el alcance de las modificaciones que las derechas pretenden introducir en la ley fundamental del Estado, restándole a éste su contenido democrático para convertir a España en una monarquía con gorro frigio. Al terminar su elocuente disertación fué muy aplaudido.

El próximo sábado 23 se celebrará la segunda conferencia del ciclo, que está a cargo del reputado facultativo de esta localidad y querido amigo nuestro don Manuel de Jesús Rodríguez Sayazo, que disertará sobre el tema «Los fundamentos que definen la personalidad».—Corresponsal.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

## VARIEDADES

Hoy en la DESPEDIDA de

Conchita Martínez

y la

Orquesta Iris

en la segunda sección

bailará

Rafael Ortega

El bolero de Ravel

Mañana jueves DEBUT del nuevo programa

# ¡CATARROSOS! ¡BRONQUÍTICOS! ¡ASMÁTICOS! ¡ENFISEMATOSOS!

Los que padecéis frecuentes catarros. Los que sentís silbar vuestros bronquios y hervir vuestro pecho. Los que vivís atormentados por esas terribles noches en que los espasmos de tos desgarran el pecho. Los que, incorporados en la cama avanzáis angustiosos la cabeza sedientos de aire. Todos, en fin, los que padecéis cualquier enfermedad del aparato respiratorio, por antigua que sea, tenéis un remedio salvador: El PECTORAL RICHELET, preparación científica y racional obtenida tras de pacientes investigaciones de laboratorio, cuya acción sedativa, antiséptica, expectorante y tónica, calmará rápida y progresivamente vuestra tos, vaciará vuestros bronquios, destruirá los microbios fortificando vuestro pecho, y os devolverá la capacidad para el trabajo y la sana alegría de vivir.

# PECTORAL RICHELET

no contiene ni alcohol ni azúcar, por lo cual es inofensivo para delicados de estómago y diabéticos.

Gratuitamente enviaremos folleto interesantísimo para la curación radical de las vías respiratorias. Pidase al

LABORATORIO RICHELET - SAN BARTOLOME, 30 Y 32 - SAN SEBASTIAN

Cuando salga usted de teatros, cines u oficinas, métase en la boca una

## PASTILLA RICHELET

y evitará todo mal a la garganta, bronquios y pulmones. Retrescan boca y laringe, suprimen la tos y facilitan la respiración.

Caja de bolsillo: **90** cts.  
Caja grande: **1,85** ptas., mas el timbre.

## CARTAS DE AGRADECIMIENTO

Ya no sufro mas en invierno.

Desde hace bastantes años padecía una bronquitis crónica que no me dejaba vivir por la tos, y cuando llegaban los inviernos me ponía muy delicada y no había catarro ni gripe que no cogiera.

Así he venido sufriendo hasta que tuve la genialidad de tomar el Pectoral Richelet, el cual me ha probado como mano de Santo. Estoy pasando un invierno delicioso; casi he olvidado la tos; no siento ya la menor fatiga y no tengo ningún miedo a los bruscos cambios de temperatura

Como vera usted, tengo motivos suficientes para estarle agradecidísima, y para demostrárselo le escribe estas líneas su más affma. s. s.

MARIA FERNANDEZ

Libertad, 3 - Madrid.

Ha cesado la tos y los dolores bronquiales.

He venido padeciendo desde hace tres años una bronquitis que me producía dolores torácicos y tos pertinaz por accesos. Como es lógico, no he dejado de hacer intentos para librarme de tan penosa enfermedad, pero nada he conseguido hasta el año actual, que al empezar los primeros frios decidí tomar el Pectoral Richelet, con un resultado verdaderamente maravilloso. Cesó la tos, la expectoración se hizo fácil y a esto siguió una curación tan completa, que no he sufrido la menor molestia bronquial en todo lo que llevamos de invierno.

FELIPE ROMERO

Ferraz, 68 - Madrid

De venta en Farmacias: **3'25** (timbre aparte).  
Frasco pequeño **3'25** (timbre aparte).  
Frasco grande **5,60** pesetas (timbre aparte).

# INFORMACIONES VARIAS

## GOBIERNO CIVIL Las cosas que pasan

Los obreros y empleados de las Compañías ferroviarias piden el cumplimiento del decreto sobre transportes mecánicos por carretera :

Una Comisión numerosísima de empleados y obreros de todas las Compañías ferroviarias que radican en Sevilla y la provincia, estuvo esta mañana en el Gobierno civil y se entrevistó con el señor Rodríguez Cabezas, formulando su petición de que a partir del 1.º de Diciembre sea puesto en vigor el decreto de 29 de Agosto, ya que su inaplicación resulta perjudicial e injusta a los intereses del personal ferroviario.

La Comisión hizo constar que en los transportes mecánicos por carretera se incumplen, con perjuicio del Estado, las disposiciones vigentes, y por último, consignó su protesta contra los acuerdos adoptados en la reciente Asamblea de la Cámara Sindical del Automóvil.

Acercó de la huelga de transportistas : : : : :

Llamados por el gobernador interino, acudieron esta mañana a su despacho el presidente y el secretario de la Cámara Sindical del Automóvil, quienes le informaron que el acuerdo referente a la suspensión de los servicios a partir del día 28, no se limita a Sevilla, sino que es consecuencia de la decisión adoptada con carácter general en toda España.

Asuntos sociales en la provincia : : : : :

Visitó al gobernador un propietario de Gerena, quien le expuso una queja relacionada con la actitud de algunos grupos de obreros de aquel pueblo, que efectúan trabajos en algunas fincas sin autorización de los

dueños, a quienes luego exigen el pago de jornales. El gobernador prometió informarse y resolver. ....

El alcalde de Arahal conferenció con el gobernador interino, señor Rodríguez Cabezas, para tratar de las condiciones en que viene haciéndose la recolección de aceitunas.

Informó el alcalde que en aquel pueblo los obreros trabajan en virtud de acuerdo por el cual se aplaza la liquidación de jornales hasta que se establezcan las bases definitivas.

También visitó al gobernador accidental el alcalde de Palomares, quien le rogó su apoyo en la gestión encaminada a que en varias fincas de aquel término se den las necesarias facilidades para la extracción de regalías.

Asimismo le puso en antecedentes con el empleo de obreros de otros términos municipales en terrenos del de Palomares del Río.

Una Comisión de obreros de Real de la Jara se puso al habla con el gobernador para denunciarle que el Centro social de la U. G. T. continúa cerrado, no obstante las disposiciones gubernativas que autorizaron su reapertura.

Le denunció al propio tiempo que continúa incumplidas las disposiciones pertinentes a la preferencia de los obreros locales en las faenas agrícolas.

El informe de la Cámara de Comercio sobre la pretendida elevación de tarifas de aguas : : : : :

Manifestó el señor Rodríguez Cabezas a los periodistas que habían estado a visitarle el presidente y el secretario de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación, quienes le hicieron entrega del informe de la referida entidad relativo a la pretendida elevación de tarifas por abastecimiento de aguas.

Según nuestras noticias, el citado informe es contrario a los propósitos de la empresa abastecedora.

Los alumnos de la Escuela Industrial : : : : :

Una Comisión integrada por alumnos de la Escuela Industrial se entrevistó esta mañana con el gobernador civil para quejarse de que hace cuatro meses no se pagan las becas que les fueron concedidas por determinados centros oficiales.

Los visitantes solicitaron del señor Rodríguez Cabezas una gestión encaminada a obtener el importe de aquéllas; gestión que les prometió realizar.

## Por los libros que pasan

Cuidado con las ratas!

En el cortijo del Botón fué víctima de una mordedura de rata en la boca el niño de cinco años Pascual Barrera Pérez, que fué traído por su padre a este Hospital, donde recibió asistencia.

### Trucos para apoderarse del dinero ajeno

Al puesto de frutas de José Chaves Doncel, en Triana, se acercó Antonio Rivero Villarán, de veintitrés años, que tiene su domicilio en Pinzones, 24, y pidió al vendedor que le despachara un kilo de granadas.

Mientras le despachaba, unos jóvenes, situados a espaldas del vendedor, le sustrajeron a éste la esportilla del dinero en que guardaba unas doscientas pesetas, dándose con ellas a la fuga.

El perjudicado avisó a una pareja de guardias de Seguridad de servicio en el mercado, y éstos, por primera providencia, detuvieron al comprador.

Posteriormente, y merced a las señas dadas por el vendedor, fueron detenidos Rafael Arcos Suárez, de quince años, con domicilio en San Luis, 79, y Miguel Manteón Doción, también de quince años, que vive en San Basilio, 11.

A ambos se les intervinieron algunas pesetillas, las que les quedaron después de haberse comprado con el producto de la sustracción varias prendas.

El comprador de las granadas sigue todavía detenido, pues no ha satisfecho su declaración en el Juzgado, donde ha dicho que se había acercado a comprarlas porque tenía hambre.

Los precoces rateros han quedado a disposición del Tribunal tutelar de menores.

### Del suceso de ayer en el paso superior de la Alcantarilla de las Madejas

Por el Juzgado, y después de prestar declaración, ha sido puesto en libertad don Luis Espinosa de los Monteros, propietario y conductor del camión que ayer, en el paso superior de la Alcantarilla de las Madejas, arrolló a un niño y estuvo a punto de caer por el hueco que abriera en el pretil.

Según la declaración prestada, el camión iba por su derecha, ganando la pendiente, cuando el conductor oyó la señal de petición de paso de otro vehículo en el que iban varios guardias, y que momentos después alcanzaba al primero, que a consecuencia del percance fué a chocar contra el barandal del citado puente.

## Por los libros

«La Isla de la Paz y de la Guerra» por José Mesa Ramos.

Esta novela social, en forma amena é interesante, presenta los diferentes aspectos de la cuestión social y permite al lector enterarse fácilmente de los conocimientos que hoy se tienen acerca de tan trascendental problema, surgiendo de la solución que lógicamente se impone, resplandeciente, la sociedad ideal en la que todos se acercarían, confundiendo en un estrecho abrazo fraternal y disfrutando así de la paz y de la felicidad á que se puede aspirar en este mundo.

## Bollullos del Condado

Peña Pascual Márquez

Ha quedado constituida la Peña Pascual Márquez de esta localidad y cuya Directiva es la siguiente:

Presidente honorario: Pascual Márquez. Presidente, don Amadeo Pérez González; secretario, don José Alcantara Macías; tesorero, don Antonio Jiménez Carrasco; vocales: don José Jiménez Carrasco, don Manuel Raposo Rodríguez y don José Maraver Iglesias.—Corresponsal.

## Bazar Joyería

Gran Liquidación, por diez días, de zapatos de señora, de 35 y 40 pesetas, a 8,50

HARINAS, 15  
García de Vinuesa, 34

## NOTICIAS

Con toda felicidad ha dado á luz una niña la esposa del agente de Seguridad don Gabriel Pérez Camacho. Nuestra enhorabuena.

El mejor plano de Abisinia, clase 1.ª, una peseta; clase 2.ª, 0,30. Se desean corresponsales. A. Padura, Pi y Margall, 7.—Sevilla.

Dr. Alcalde de la Oliva traslado su consulta a O'Donnell, 7. (Principal del Kursaal).

Telegramas recibidos en Telégrafos y detenidos por no encontrar á sus destinatarios:

De Madrid, Jiménez Ferrero, sin señas. De Aravaca, Angel Sáenz Rodríguez, Perál, 38. De Melilla, Cortes, sin señas.

## ¡No tema al frío!

Con poco dinero puede adquirir un abrigo, un traje, etc., en

Pedro Roldán  
Plaza del Pan, 3. - SEVILLA

## CAFES á la Crema Marcilla

Durante los meses de Noviembre, Diciembre y Enero se darán en diversos establecimientos de la capital degustaciones gratis de los selectos

## CAFES á la Crema Marcilla

Al pegarse esto



los dolores se "despegan"

## EMPLASTOS ALLCOCK

Marca Aguila son para aliviar toda clase de dolores... ¡y alivian pronto! Lo más cómodo, económico y seguro contra dolores.

Agentes en España: J. Uriach & Ca., S. A., Bruch 49, Barcelona

No Se fie en Imitaciones Insista en la Marca Allcock En todas las Farmacias. Nuevo Precio (Reducido) 1.50 Ptas.

## CARTELERA

Funciones para el jueves 21

TEATRO CERVANTES.—Compañía Zúffoli. A las 6, «La mujer de piedra». A las 10'30, «La mujer de piedra».

COLISEO ESPAÑA (T. 25375).—Estreno de «Abdul-Hamid» (El Sultán maldito), desde las seis.

TEATRO LLORENS (T. 26828).—Desde las 6, «La pequeña coronela», por Shirley Temple y Lionel Barrymore, en español. ¡Éxito crecientel

SALON IMPERIAL (T. 26878).—Desde las 6, «Se necesita un botones» y «Nobleza baturra», por Imperio Argentina y Miguel Ligerio. En español. ¡Inigualado éxito!

AMERICAN CIRQUE.—Hoy, despedida de este famoso circo, instalado frente a la Universidad. Esta tarde, á las 4, magno festival infantil, regalando bonitos juguetes á todos los niños, y á las 7 tarde, función de moda, actuando las diez novedades americanas, y á las 10'30 noche, función de despedida con la revista «Lluvia de estrellas», genial creación de los famosos clowns hermanos Díaz.

CINE JAUREGUI. Empresa Villa Sol.—Desde las 6 y media, últimas exhibiciones de «El refugio», por Laurence O'Sullivan y Robert Montgomery, en español.—El sábado, «El Club de medianoche, ó los bandidos de guante blanco», en español, por George Raft y Olive Brook.

CINE ESPERANZA SALON PREFERENCIA.—Reservado para sábados y festivos. Si visita usted esta magnífica sala, la adoptará como su cine favorito.

CINE ESPERANZA SALON POPULAR.—«En mala compañía», drama, por Silvia Sidney y Freddie March. Butaca, 0'50. Silla, 0'30.

CINE FLORIDA (Tel. 23766).—Desde las 6 y media, «Carolina», por Joan Crawford y Lionel Barrymore.

CINE AVENIDA.—«Seamos optimistas», en español. Butaca, 0'60. General, 0'40.

CINE SAN LUIS.—Jueves Fémna. «El guapo», en español. Las señoras, media entrada.

FRONTON BETIS.—Tarde, á las 5: Larrañaga-Barinaga y Eiorri-Muguruza. Noche, á las 10: 1.º Ansolá-Damián y Asumendi-Arriando. 2.º Allende-Uría y Aróstegui-Eguro.

FRONTON SERPES.—Tarde, á las 4 y 1/2. Primero: Charo-Petra y Guillen-Maruja. Segundo: Pili-Maria y Margara-Mirenchu. Noche, á las 10. Primero: Manola-Gallarta y Carmina-Antonia. Segundo: Angeles-Rosina y Asunción - Carmen.—Grandes partidos y quinielas.

GRAN CINEMA LUMBRERAS.—Debut de la Troupe Onofre con el célebre fakir El Hombre Avestruz.

VARIADADES.—Selecto espectáculo de variedades. Dancing.

KURSAAL OLIMPIA.—Variedades y bailes hasta la madrugada.

SALON ZAPICO.—Grandes bailes todas las noches.

## VIDAS ROTAS

La película española, cuyo desarrollo final suscitará discusiones sobre cuál de las dos mujeres tenía más derecho á su felicidad.

## VIDAS ROTAS

Fuó realizada entregando el productor al exhibidor des finales, para que éste lo acomodara, según su apreciación, sobre el gusto del público.

## VIDAS ROTAS

Será presentada en el COLISEO ESPAÑA

los primeros días con un final, y el último día de exhibición.

**TEATRO CERVANTES**  
**JUEVES 21 de Noviembre**  
**ESTRENO**  
 de la comedia en tres actos  
 de M. de Góngora  
**La mujer de piedra**  
 A las 6 y 10,30  
 Butaca 2,50 - General 0,40

**DE INTERÉS PARA LOS AGRICULTORES DE LA PROVINCIA**

A todos los patronos agrícolas de Sevilla y su provincia les interesa especialmente conocer:

- 1.º Que la C. I. A.—Mutualidad Sevillana de Accidentes del Trabajo—practica el seguro de accidentes con tarifa por hectáreas y en condiciones económicas.
- 2.º Que cuenta con una organización completa y eficiente de delegados y médicos en todos los pueblos de la provincia.
- 3.º Que la atención de los accidentes está organizada en forma que el delegado de la C. I. A. se hace cargo desde el primer momento del obrero lesionado, tramita la documentación obligatoria y liquida puntualmente la indemnización diaria que le corresponda, con lo cual se evita al patrono toda molestia y no tiene que suplir por ningún concepto cantidad alguna.

Cualquiera de los numerosos patronos agrícolas que pertenecen á la C. I. A. puede confirmar la exactitud de cuanto antecede.

- 4.º La C. I. A., por radicar su Dirección en la capital y por estar ampliamente representada en su Consejo la agricultura de la provincia, da á los patronos la facilidad de poder tratar personalmente todos los asuntos relativos á su seguro, y con la garantía de un verdadero espíritu de cordialidad y mutua ayuda.

**LA C. I. A. ES LA UNICA MUTUALIDAD TOTALMENTE ANDALUZA QUE CUBRE LOS RIESGOS DE ACCIDENTES DEL TRABAJO EN EL COMERCIO, LA INDUSTRIA Y LA AGRICULTURA**

SOLICITEN CUANTO ANTES INFORMACION Y CONDICIONES SIN COMPROMISOS

**C. I. A.**  
**MUTUALIDAD SEVILLANA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO**  
 Oficinas: Martín Villa, 5. Teléfono 27552  
 Clínica: Plaza Nueva, 14. Teléfono 28243  
**SEVILLA**

**La huelga de transportistas**

Zamora 20.—En la patronal se ha reunido en asamblea el gremio de transportistas de la provincia, acordando presentar en el Gobierno civil el oficio de huelga, la que será declarada el día 28 del corriente, por solidaridad con el resto de los transportistas de España.

Ya están ahí  
**TRES LANCEROS BENGALIES**

**Coliseo España**

**HOY JUEVES ESTRENO CIFESA PRESENTA**

la producción inglesa realizada en los estudios de la B. I. P.

**Abdul-Hamid (El Sultán Maldito)**

**CAFES á la Crema Marcilla**

Durante los meses de Noviembre, Diciembre y Enero se darán en diversos establecimientos de la capital degustaciones gratis de los selectos

**CAFES á la Crema Marcilla**

Al pegarse esto

los dolores se "despegan"

Los **EMPLASTOS ALLCOCK**

Marca Aguila son para aliviar toda clase de dolores... ¡y alivian pronto! Lo más cómodo, económico y seguro contra dolores.

Agentes en España: J. Uriach & Ca., S. A., Bruch 49, Barcelona

No Se fie en Imitaciones Insista en la Marca Allcock En todas las Farmacias. Nuevo Precio (Reducido) 1.50 Ptas.

**VIDAS ROTAS**

La película española, cuyo desarrollo final suscitará discusiones sobre cuál de las dos mujeres tenía más derecho á su felicidad.

**VIDAS ROTAS**

Fuó realizada entregando el productor al exhibidor des finales, para que éste lo acomodara, según su apreciación, sobre el gusto del público.

**VIDAS ROTAS**

Será presentada en el **COLISEO ESPAÑA**

los primeros días con un final, y el último día de exhibición.

# La política nacional

## IMPORTANTES MEJORAS EN LOS SERVICIOS DE COMUNICACIONES

### Se ha creado un servicio de transferencias telegráficas. Está en proyecto el establecimiento de estafetas ambulantes marítimas. La implantación de la radiodifusión. Numerosas estaciones se dotarán con aparatos teletipógrafos.

Madrid 20.

En la subsecretaría de Obras públicas y Comunicaciones facilitaron a mediodía la siguiente nota: «Es digna de que se divulgue la labor cultural que realiza el Cuerpo de Correos. Muestra de ello es el Mapa de España que acaba de publicar el Negociado de Cartografía y Publicaciones de este departamento, en donde se puede apreciar el admirable trabajo realizado, cuyo mérito realza si tenemos en cuenta los escasísimos medios de que dispone para ello. Como ejemplo, puede citarse el caso de la provincia de Badajoz, en cuyo mapa postal y nomenclátor figuran 1.538 entidades de población más que en los trabajos análogos publicados por el Instituto Geográfico.

Se ha ultimado la orden ministerial reorganizando el servicio de ambulantes en lo referente al personal que haya de prestarlo y en la que se dictan normas para dejar bien delimitadas las atribuciones de los administradores jefes de línea, así como la dependencia del personal, y especificados los motivos en que por negligencia ó desuido pueden ser separados del cargo de ambulantes aquellos funcionarios que no comprenden—escasísimos, por fortuna—que la esencial misión del ambulante consiste en ser un vigía permanente de los sagrados intereses que se le confieren.

Al artículo 31 del capítulo tercero del proyecto de ley de Comunicaciones marítimas se presentará una enmienda con el fin de que puedan establecerse, en el momento que las consignaciones del presupuesto lo permitan, las estafetas ambulantes marítimas, que es aspiración antigua de las relaciones hispano-americanas, y permitirán, caso de aceptarse, una mayor rapidez en el intercambio postal, por cuanto la correspondencia llegará así a España en condiciones de ser distribuida en el plazo menor posible, evitando el retraso de días que para su clasificación hoy se necesita.

Se ha creado un servicio de transferencias telegráficas, que consiste en admitir en los Centros secciones y estación del telégrafo español de Tánger, depósitos en efectivo de los que podrá disponer el depositante en cualquier estación telegráfica de la red mediante giros formalizados por la oficina depositaria de las cantidades de aquél. Es, pues, una modalidad del giro telegráfico. Por el gran número de estaciones telegráficas que existen y por tratarse de un servicio que se presta sin descanso en días festivos, y gracias a la garantía del Estado, es indudable que ha de tener una gran aceptación por parte del público, que apreciará en seguida su gran utilidad. Con la implantación de este servicio se puede salir de casa a la vida de negocios, seguro de que al llegar a determinadas plazas comerciales, ferias, balnearios, etc., el dinero convenientemente depositado estará a nuestra disposición en pequeño espacio de tiempo.

Este servicio comenzará a funcionar tan pronto como se ulmen los detalles de la puesta en práctica. Otra cosa de enorme importancia para Comunicaciones ha sido la aprobación por el Consejo de ministros del reglamento de Radiodifusión, y con ello se ha dado un gran paso para la implantación del gran servicio nacional de Radiodifusión que tanto urge. Actualmente se estudian con el mayor detenimiento las proposiciones presentadas al concurso.

Continuando la labor de modernización de los sistemas de telegrafía, se dotará muy en breve de aparatos teletipógrafos a un gran número de estaciones telegráficas que por su tráfico están muy necesitadas de ello, a cuyo efecto el ministro de Obras Públicas y Comunicaciones ha sido autorizado recientemente para adquirirlos por la cantidad de 445.000 pesetas.

Esto se traducirá en una sensible mejora en los servicios.»

### JUICIOS Y COMENTARIOS DE PRENSA

Madrid 20.—«E Debate»: Harán bien en no engañarse, así el jefe del Gobierno como el presidente de la Comisión parlamentaria respectiva, cuando traten de fijar el alcance de la revisión constitucional.

Tres ó cuatro puntos cardinales que afectan a la entraña misma de la sociedad española, que tocan en lo vivo el alma nacional, eso es lo que el país quiere que se revise y que se reforme: lo que exige que antes que nada se rectifique. La economía

nacional pide que se retoque el artículo 44, que amenaza todo su sistema al dar jaque a la propiedad: la unidad patria impone la revisión de los preceptos autonómicos, que la han puesto en trance de secesión y de desgarramiento; pero, sobre todo, la conciencia católica del país, esto es, el pueblo español todo, exige, a una, que se borren del texto constitucional los artículos oprobiosos y tiránicos con que se ha tratado de aherrar a un tiempo a la familia cristiana y a la Iglesia católica, arrebatándoles sus libertades y derechos.

«El Sol»: Dice que hace ya mucho tiempo estamos en una anomalía administrativa, tanto provincial como municipal, de caos.

El último Gobierno de la monarquía moribunda tuvo el noble gesto de restablecer el derecho y restituir el imperio de la ley convocando unas elecciones municipales. Fueron las del 14 de Abril de 1931.

¡Queda en pie por casualidad alguno de los Ayuntamientos que fueron legalmente elegidos y constituidos normalmente?

Por unas «razias» antimonárquicas hoy y por unas «razias» antisocialistas luego, nos encontramos en estos momentos con que ya no quedan ni restos de las elecciones del 14 de Abril, y como no ha existido una tajante solución de continuidad, lo cierto es que las interinidades que comenzaron el año 23 se vienen prolongando, con funestas conse-

cuencias, hasta 1935. Y Dios sabe hasta cuándo.

«El Liberal»: La Ceda no gobernará, se oye decir por ahí...

No sabemos si gobernará ó no; pero lo indudable es que está gobernando. Y no se hace nada sin su consentimiento. Y a la vista está que nada consiente. Ni siquiera en lo que afecta al ministerio de Hacienda, por consideración al jefe del Gabinete que lo tiene a su cargo.

Que lo diga si no el proyecto de derechos reales, base del presupuesto. ¡Quién impugnó en el debate de totalidad? La Ceda. ¡Quién sigue combatiendo en el articulado? La Ceda misma. Y será también la Ceda la minoría que más contribui-

rá, con la abstención de sus diputados, a que no haya «quórum» cuando llegue el momento de la votación definitiva de este y de los otros proyectos económicos.

Resulta, pues, que la Ceda está en la oposición y en el Poder. Añade que es este un caso de ubicuidad política sin precedentes.

«Política»: Como en tiempo de la monarquía, se hace política de espaldas al pueblo y de cara a los intereses de partido.

Ahora, por ejemplo, la cuestión batallona para la mayoría parlamentaria son los proyectos económicos de Chapaprieta. El Gobierno, no sólo los aprobó; los puso como acabado modelo de creaciones geniales. Sin embargo los principales grupos de la mayoría pusieron la proa a lo que tan perfecto parecía a sus representantes en el Gabinete. Desde que fue sometido a las Cortes, el proyecto sobre derechos reales ha sido, más que combatido, abominado por diputados descolantes en la grey gubernamental.

A lo que en la ley de Restricciones cercena las mesadas de los funcionarios modestos, a lo que entraña, según su autor, el sacrificio de los humildes, nadie ha puesto reparo entre la mayoría parlamentaria. Todos encontraban natural que las economías comenzasen sangrando a los trabajadores. Pero, cuando se trata de los poderosos, el Parlamento del 19 de Noviembre es un fortín inexpugnable para defenderlos.

Pero «Política» cree que a última hora habrá componenda en el proyecto sobre derechos reales y la habrá a costa del proyecto. Pero no la habría si Chapaprieta quisiese. La amenaza de su dimisión sembraría la desmoralización en los grupos mayoritarios, que le sostienen, de malísima gana, por una sola razón. Esta: que ven en él al hombre que tiene en el bolsillo, ó lo tendrá cuando lo desee, el decreto de disolución.

### UN SUELTO DE «EL SOL» SOBRE LAS COMUNICACIONES MARITIMAS

Madrid 20.—Sobre la ley de comunicaciones marítimas, «El Sol» dice lo siguiente:

«Se ha hecho un poco el silencio alrededor de la discusión y aprobación de esta ley. Sin embargo, parece que de un momento a otro se pondrá en marcha. Los elementos navieros norteños vienen insistiendo en sus gestiones para que con toda rapidez se apruebe la ley tal como estaba planteada en los últimos momentos; es decir, comprender las líneas transoceánicas; pero esto encuentra resistencia; porque para hacer una ley no hubiera hecho falta tanto estudio: con unas rectificaciones de la ley vigente bastaba. Esas líneas transoceánicas deben ir en el proyecto; pero se encuentra el obstáculo de la liquidación de la Transatlántica. Se está laborando estos días sobre una fórmula que, manteniendo al principio de comenzar esta liquidación, no retrase la puesta en vigor de la ley hasta el punto de la terminación de esa liquidación, que tampoco será cosa fácil ni rápida. Se quiere buscar un «statu quo» provisional, que permita el funcionamiento, incluso de las subastas de los servicios, sin rozar esa cuestión del finiquito, entre quien explotó estos servicios y el Estado que los subvencionaba.

Entre cuantos se encuentran interesados en negocios marítimos se considera que, pese a todas las dificultades que van surgiendo, la ley se aprobará con relativa rapidez, porque se está esperando demasiado a sustituir la ley de Maura de comunicaciones marítimas; pero entre esos mismos elementos se desea también que la ley sea bien discutida y bien tamizada, hasta dar con una obra legislativa que signifique un acierto, dada la importancia que en lo futuro puede tener para la reorganización de nuestro poderío naval.

### PRESENTACION DE CARTAS CREDENCIALES

Madrid 20.—Mañana, a las once de la mañana, tendrá lugar en Palacio la presentación de las cartas credenciales del nuevo ministro plenipotenciario de la República de Colombia en España.

La lluvia en la calle fomenta la mendicidad, la vagancia y en muchos casos hasta el vicio, más el deprimente espectáculo de la explotación de menores.

### Entre las disposiciones que publica la «Gaceta» de hoy figuran una aprobando la relación de becas propuestas por el Instituto de Historia de América, de Sevilla, y otra autorizando el empleo de mujeres y niños en los trabajos de confitería, domingos y días festivos, en nuestra capital

### El cuadro de vacaciones escolares, que se hará cumplir rigurosamente

Madrid 20.—La «Gaceta» publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Presidencia: Decreto autorizando al presidente del Consejo de ministros para que presente a las Cortes un proyecto de ley que atribuya a los funcionarios del servicio de Prisiones el carácter de autoridad ó agentes de ella.

Otro nombrando gobernador general interino de Cataluña a don Ignacio Villalonga y Villalba.

Estado: Decretos ascendiendo a ministros plenipotenciarios de primera clase a los señores don José Landecho y Allendesalazar, don Vicente González Arnao y de Aznar de la Torre, don Miguel Angel de Muguiro y Muguiro, don Eduardo García Comín, don Juan Estrada y Acebal, don Agustín Gonzalo Gómez Trevijano, don Angel Sánchez

Vera, don Luis Alfonso Rodríguez de Viguri y Seoane y don Mario Piniés y Bayona.

Otro disponiendo que don Julio Prieto Villabrille, ministro plenipotenciario de tercera clase en la Legación de España en Bogotá, pase a la situación de disponible con los derechos reconocidos por la legislación vigente.

Ordenes ascendiendo a ministros plenipotenciarios de segunda clase a los señores don Buenaventura Casa y del Arroyo, don Eduardo Groizard y Paternina, don Fernando González Arnao y Norzagaray y don José María Sempere y Olivares.

Hacienda: Orden autorizando a las entidades benéficas constituidas ó que se constituyan para la protección de ciegos ó impedidos, para realizar, bajo su exclusiva responsabilidad, la expendición ambulante

de billetes de la Lotería Nacional que adquieran bajo las condiciones que se insertan.

Otra señalando el recargo que han de satisfacer en la tercera decena del mes de Noviembre las liquidaciones de derechos de arancel que se hagan efectivas en moneda de plata ó billetes, en 133'92.

Instrucción: Orden concediendo a don Antonio Galindo Villanueva la plaza gratuita que para un alumno pobre corresponde adjudicar en el presente curso al internado del Instituto Nacional de Segunda enseñanza «Goya», de Zaragoza.

Otra admitiendo la renuncia del cargo de presidente del Tribunal de oposiciones a la cátedra de Odontología presentada por don León Cardenal Pujals.

Otra aprobando la relación de becas que el Patronato de Estudios de Historia de América de la Universidad de Sevilla remite a este ministerio.

Otra disponiendo que por la Ordenación de Pagos por obligaciones se libren, a justificar, contra la Delegación de Hacienda de Granada y a nombre del director de la Residencia de paisajistas de la Alhambra, las cantidades que se mencionan.

Trabajo: Orden autorizando el empleo de mujeres y menores de dieciocho años en los establecimientos de «Unión Hospedera», de Salamanca, durante los domingos.

Otra concediendo autorización para el trabajo dominical de mujeres y menores de dieciocho años en las confiterías, pastelerías y similares, solicitada por la Sociedad patronal de confiteros y pasteleros «El Dulce».

Otra ídem ídem a las confiterías y pastelerías de Sevilla para utilizar en domingo mujeres y niños.

Otra ídem ídem a la villa de Zumárraga (Guipúzcoa) para celebrar un mercado dominical.

Otra ídem el empleo dominical de mujeres y niños en cafés y bares, solicitada por la Asociación de bares y cafés de Salamanca.

Agricultura: Orden disponiendo que a los efectos de inspección señalados en el artículo 37 del Reglamento de instalaciones eléctricas receptoras, los Circuitos Militares y Casinos de Clases ó Centros Culturales del Ejército y Armada se consideren como locales de pública concurrencia.

Instrucción: Otra disponiendo que además de los domingos y fiestas nacionales señaladas por la República sean días de vacación durante el curso escolar las que se citan: Del 15 de Diciembre al 6 de Enero, ambos inclusive.

El lunes y martes de Carnaval. Los días de Semana Santa comprendidos entre los domingos de Ramos y Resurrección, llamados fiestas de primavera.

Los jefes de los centros de enseñanza cuidarán de que tanto profesores como alumnos cumplan con toda exactitud las prescripciones de la presente orden, poniendo en conocimiento de este ministerio las faltas que por unos y otros se cometieren y las sanciones reglamentarias a que hubiere lugar.

A los efectos de esta disposición, se entenderá por falta colectiva la no asistencia a clase de la mitad de los alumnos matriculados oficialmente.

### DECLARACIONES DEL NUEVO GOBERNADOR GENERAL DE CATALUÑA

### «El problema catalán es difícil, pero no inabordable. Y es imprescindible su solución para conseguir la grandeza y la prosperidad de España.»

Madrid 20.—El nuevo gobernador general de Cataluña, don Ignacio Villalonga, ha hecho las siguientes manifestaciones:

—Mi designación para cargo de tanta importancia, me ha cogido de sorpresa. La primera noticia que tuve, me la proporcionó un amigo en el tren, cuando sólo se trataba de un rumor que la Prensa acogía dándole como seguro. Esta mañana el ministro de Obras Públicas, me comunicó por teléfono que era probable mi designación, y más tarde, fué el propio jefe de la Ceda quien me hizo conocer el acuerdo del Consejo de ministros.

Mi propósito es obrar en Cataluña, no como hombre de partido, sino como árbitro imparcial, garantizando el libre ejercicio de los derechos ciudadanos, dentro de la legalidad establecida y realizando una labor de conciliación entre los partidos y de comprensión para los sentimientos españolista y catalanista, que considero perfectamente compatibles.

Tengo muy buenas impresiones del estado social de Cataluña. Ha mejorado mucho el orden público y estimo un gran acierto que éste dependa del Gobierno, porque nadie como él podrá atenderlo en la medida que tan importante misión requiere.

El problema catalán es, a mi juicio, difícil de resolver, pero no inabordable. Es imprescindible su solución para conseguir la grandeza y prosperidad de España. Todos los intentos que se hagan en este sentido, han de basarse en el encauzamiento del problema, mediante una fórmula que garantice la interior satisfacción de la región autónoma en armonía con la unidad nacional. España es un país vario, pero con unidad geográfica, económica y po-

lítica indiscutible. Y los problemas regionales encuadrados en el área nacional, delimitando las competencias, pueden dotar al Poder central de la eficacia que precisa todo Estado moderno.

Cataluña vive en la actualidad en régimen transitorio y a esto pienso atenerme con escrupuloso respeto a la ley, aunque deseo que esta situación desemboque cuanto antes en una fórmula que haga compatibles la unidad nacional y la autonomía, tanto en lo material como en lo espiritual.

### El presunto autor del atentado de calle San Vicente, detenido en Tánger

Tánger 20.—La policía ha detenido a un individuo al que se supone autor del atentado ocurrido en la calle San Vicente de Sevilla, a consecuencia del cual resultaron muertos dos jóvenes que pagaban pasquines de Falange Española.

Parece que en el interrogatorio a que fué sometido momentos después de su detención no negó su participación en el hecho.

Le seguían dos agentes de Policía y un teniente de la Guardia civil desde Gibraltar y Ceuta, en cuyas poblaciones había estado refugiado. Hace dos días que llegó a ésta.

Se llama el detenido Rafael Rodríguez San Martín y es subdito mejicano. Después de interrogado fué conducido a la Alcazaba, en donde quedará detenido hasta que se realicen las gestiones necesarias para su traslado a Sevilla.

# La política nacional

## El ministro de la Gobernación se reunió con los señores Gil Robles y Martínez de Velasco para tratar de la combinación de gobernadores. Se llevará al Consejo del sábado. Si no hubiese todavía nombres estará determinado el número que corresponderá a cada partido. La combinación afectará a dieciséis Gobiernos, aunque sólo diez ó doce serán de nuevo nombramiento.

Madrid 20.—A mediodía recibió el ministro de la Gobernación y les manifestó que esta mañana había estado en el ministerio de la Guerra conferenciando con los señores Gil Robles y Martínez de Velasco. La conferencia ha tenido por objeto—añadió—cambiar impresiones sobre la futura combinación de gobernadores, y acordamos llevar al Consejo de ministros del viernes esta combinación, que abarca no solamente a las provincias donde hay vacante, sino a otras. Si es posible—añadió el señor De Pablo Blanco—, se nombrarán las personas que han ocupado estos Gobiernos; pero en caso de que no sea esto posible, al menos se llevará el número de Gobiernos que han de corresponder a cada partido de los que actualmente forman el bloque gubernamental.

La combinación, que afecta a quince ó dieciséis Gobiernos, no tendrá más que diez ó doce de nuevo nombramiento, ya que los restantes serán efectuados por traslados. Desde luego no habrá dificultades.

Después dijo el ministro a los periodistas que le había visitado una Comisión de la Federación de Hoteleros, acompañada del diputado señor Serrano Jover, para pedirle que por decreto se prohiba la intervención de determinados agentes que en las puertas de las estaciones hacen propaganda ó coaccionan a los viajeros para que vayan a los alojamientos que representan, mediante el percibo de una comisión en metálico.

Al parecer, dijo el ministro, ya habían iniciado este asunto con un proyecto de decreto que habían elevado primero al Gobierno civil, después a la Dirección de Seguridad y, por último, al ministerio de la Gobernación; es decir, que estaba mal encauzado administrativamente.

También visitaron al ministro el doctor Marañón y los hermanos Álvarez Quintero.

**EN LOS DESMONTES INMEDIATOS A LA PLAZA DE TOROS FUE ENCONTRADO EL CADAVER DE UNA MUJER**

Madrid 20.—Varias personas que transitaban a primeras horas de la mañana de hoy por las inmediaciones de la plaza de toros nueva, encontraron en unos desmontes el cuerpo de una mujer que no daba señales de vida. Inmediatamente se trasladó a la mujer a la casa de socorro del distrito de Buenavista, donde los médicos de guardia no pudieron hacer otra cosa que certificar su defunción. Se llamaba la infeliz Amalia Llera, tenía 56 años, y vivía en el Arroyo del Abroñigal, número 3.

La Policía practicó algunas averiguaciones entre los vecinos de las casas del Arroyo del Abroñigal. Según éstos han manifestado, Amalia se embriagaba con frecuencia. Se supone fundamentalmente que anoche en

estado de embriaguez volvía Amalia a su casa y sufrió un desvanecimiento cerca de la plaza de toros nueva, cayendo al suelo en los desmontes donde fué encontrada. Después soportó desvanecida todo el aguacero que cayó sobre Madrid durante la noche y ésta sería, sin duda, la causa de su muerte.

**CON EL SR. GIL ROBLES CONFERENCIARON HOY LOS MINISTROS DE GOBERNACION Y ESTADO**

Madrid 20.—El ministro de la Guerra, que permaneció durante toda la mañana en su despacho oficial, recibió a las once y media la visita de sus compañeros de Gabinete los ministros de la Gobernación y de Estado, señores De Pablo Blanco y Martínez de Velasco.

La entrevista duró alrededor de media hora.

A mediodía, el señor Gil Robles, sin hacer ninguna manifestación acerca de lo tratado en la conversación referida, abandonó el palacio de Buenavista, trasladándose al domicilio de Acción Popular.

**VISITAS AL JEFE DEL ESTADO**

Madrid 20.—El jefe del Estado fué cumplimentado esta mañana por el presidente de la Academia de Ciencias de Lisboa, don Julio Dantás.

En audiencia civil recibió su excelencia al alcalde de Madrid, don Sergio Rodríguez Álvarez de Villamil; al director general de Seguridad, don José Gardoqui; al ministro de España en Santo Domingo, don Joaquín Espinosa, y a don Carlos Sidro Herrera.

En audiencia militar fué cumplimentado por el general de brigada don Carmelo Rodríguez, comandante de la Guardia civil don Demetrio Méndez y capitán de Artillería don Ismael Warleta.

**«POR UNA MUJER...»**

Zaragoza 20.—Las autoridades de Sadaba comunican que en las inmediaciones del Salón-Teatro de aquella localidad dos jóvenes llamados Jesús Oliver Contreras, de 26 años, y Victoriano Larrede, de 23, quisieron ponerse en relaciones con una misma muchacha. Como, claro está, no llegaron a un acuerdo, la emprendieron uno contra otro a mordiscos y puñetazos, resultando los dos heridos en la cara, nariz y manos. Después de curados, por orden del juez, pasaron a la cárcel.

**UN FRATRICIDIO**

Las Palmas 20.—En el pueblo de Galdar Juan Monzón Maderos hirió de una cuchillada a su hermano Sebastián. Parece que la agresión fué cometida por el miedo que Juan tenía a su hermano, quien ha estado ya procesado por haber herido a su padre. En otra ocasión, por herir a un hijo suyo, y recientemente por intentar contra un guardia municipal.

pal. Juan, el agresor de su hermano, ha sido detenido y el agredido quedó hospitalizado.

**ACCIDENTE AUTOMOVILISTA**

Zaragoza 20.—La Guardia civil de Fuentes de Ebro da parte de que en la carretera de Castellón voló una camioneta de la matrícula de Zaragoza número 53.051, resultando heridos Angel Payá, de 57 años; Blas Correa, de 44, y Alejo Pavía, de 27.

**UN ATRACADOR SE FUGA DE LA CARCEL**

Llerena 20.—Ayer, a las siete de la tarde, abriendo un boquete en la cárcel, se ha evadido el recluso José González Caballero, que cumplía condena por atraco a una fábrica de harinas de este pueblo, hecho cometido el 10 de los corrientes.

La Guardia civil se ha puesto sobre la pista del fugitivo.

**VAPOR EMBARRANCADO**

Muros de San Pedro 20.—A las once de la noche el vapor español «Numa», de cuatro mil toneladas, procedente de Gijón, embarrancó en la piedra de San Antón, dentro del puerto. Venía de arribada forzosa por el temporal. Transportaba carbón para Barcelona. No ocurrieron desgracias entre la tripulación.

**SOCIALISTA ENCARCELADO POR LA PUBLICACION DE UN ARTICULO**

Ferrol 20.—Ha sido encarcelado el significado socialista Marcial Lapeña por un artículo publicado en el semanario local «El Obrero», en el que excitó a la rebelión. Además, este artículo ha sido considerado por el fiscal como injurioso para el Gobierno.

**VIOLENTO TEMPORAL**

Zamora 20.—Se ha desencadenado un furioso temporal de agua y viento, que está causando bastantes destrozos en los edificios y arbolado.

**ACUERDOS DE LA JUNTA DE FOMENTO DE LA SEMANA SANTA**

Zamora 20.—La Junta de fomento de la Semana Santa ha acordado abrir un concurso de carteles entre todos los pintores y dibujantes de España, estableciendo premios de importancia. Las bases de este concurso se publicarán en breve.

También ha acordado la creación de una nueva procesión, que saldrá en la noche del Domingo de Ramos, y nombrar huésped de honor durante los días de Semana Santa, al charlista Federico García Sánchez.

**ACCIDENTE A UNA EMBARCACION**

Almería 20.—La noche por la noche salió de este puerto el vapor «Aberhill», con rumbo a Grantan, cargado de esparto. Cuando navegaba frente a Roquetas, y sin duda por efecto del temporal, se le corrió la carga hacia una de las bandas, quedando el barco tan peligrosamente vencido, que la tripulación se vió obligada a arrojar parte

del cargamento para salvar la embarcación de un naufragio seguro. Con toda serie de precauciones retornó a este puerto, donde el barco fué cargado de nuevo para hacerle recobrar su nivel conveniente. No han ocurrido desgracias.

**U. CAPITAN INGRESA EN PRISIONES MILITARES**

Barcelona 20.—Ha ingresado en Prisiones Militares el capitán de Infantería señor Alonso de Medina, que fué capitán de los guardias de Asalto cuando se desarrollaron los sucesos de Octubre de 1934.

Esta detención es consecuencia del sumario que se instruye por la responsabilidad que pudiera alcanzarle.

**ACCIDENTE DESGRACIADO**

Almería 20.—En Gador, durante la celebración de las fiestas, cayó un cohete sin explotar, que cogió Juan Hernández Aguila, de 21 años, vecino de La Rioja, creyendo que estaba apagado. El cohete le explotó en las manos, que ha habido que amputarle el brazo derecho, habiendo sido hospitalizado en estado muy grave.

**LA VISTA DE LA CAUSA POR EL ASESINATO DEL REY ALEXANDRO DE YUGOSLAVIA**

Alix-en-Provence 20.—Esta mañana ha dado comienzo la tercera sesión de la vista. Asisten los acusados, pero los bancos de la defensa están vacíos. Se cree que se trata de una audiencia de pura fórmula. Los abogados nombrados en sustitución del señor Desbons, tienen en efecto la intención de solicitar el aplazamiento de la vista para tener tiempo de estudiar el asunto.

**El señor Saud not designado para defender a los «ustachis»**

Aix-en-Provence 20.—Al comenzar la sesión de esta mañana, el presidente del Tribunal declaró que el decano del Colegio de Abogados, señor Saudinot, había sido designado para defender a los «ustachis».

El señor Saudinot declaró que las necesidades de la defensa, que aceptaba, le obligaban a pedir el aplazamiento de la vista del proceso, con objeto de enterarse del rollo.

El presidente, después de una intervención del fiscal, decidió que la vista se aplazara hasta mañana y que se renunciara a las sesiones matinales; pero que el asunto no podía ser aplazado para una fecha ulterior.

El señor Saudinot se hará ayunar por dos de sus colegas; pero parece que los acusados se negarán a responder é incluso a recibir nuevos abogados.

**CIERRE DE LA UNIVERSIDAD DE VARSOVIA**

Varsovia 20.—Las autoridades han cerrado indefinidamente la Universidad de Varsovia y las Grandes Escuelas Técnicas y Comerciales y la Academia de Agricultura, a causa de las constantes manifestaciones anti-semiticas que organizaban los estudiantes.

**EL MONOPOLIO DEL GOBIERNO ITALIANO SOBRE LA COMPRAS DEL ORO**

Roma 20.—Un decreto publicado en la «Gaceta Oficial» y aplicable inmediatamente, establece el monopolio del Gobierno sobre todas las compras de oro extranjero que tenga que efectuar Italia.

## DEL CONFLICTO ITALO-ETIOPE

**Un monopolio para la compra de oro**

Roma 20.—Se ha publicado un decreto por el que se crea un monopolio del Gobierno para la compra en el extranjero de oro, sea cualquiera la forma en que esté. El decreto entra en vigor inmediatamente.

Todas las importaciones de artículos de oro requerirán en el futuro un permiso oficial del ministerio de Hacienda.

La administración del monopolio será llevada a cabo por el Instituto Nacional de Cambios.

**Se ha detenido el avance italiano**

Addis Abeba 20.—En el valle de Fafan se ha detenido el avance italiano.

Hasta ahora no se señala movimiento alguno de tropas italianas en el frente septentrional.

**El ras Seyum atraviesa el río Takazzé**

Roma 20.—Noticias transmitidas a la Prensa por el Cuartel general de los ejércitos italianos en Africa Oriental, informan que el ras Seyum ha atravesado el río Takazzé en ciertos puntos hasta ahora libres de la ocupación italiana, ordenando por medio de redobles de tambores a las poblaciones indígenas la movilización general.

**El rey Jorge aprueba la orden referente a las sanciones contra Italia**

Londres 20.—Después de la entrevista que tuvo con el señor Baldwin el rey Jorge aprobó una orden referente a la imposición de las sanciones contra Italia.

**Dos generales italianos condecorados**

Roma 20.—Los generales Santini, comandante del primer Cuerpo de ejército que opera en Eritrea, y Pirio Birola, comandante del Cuerpo de ejército indígena, han sido condecorados con la gran cruz de la Orden de la Corona de Italia.

**Las fuerzas del ras Seyum, continúan oponiendo seria resistencia a las tropas italianas**

Addis Abeba 20.—Según comunican de fuente bien informada, las fuerzas abisinias al mando del ras Seyum siguen defendiéndose con pleno éxito en la región de Tembien, oponiendo serias dificultades a las tropas italianas al mando del general Maraviglia, en el Takazzé, y ala izquierda, al mando del general Birolli.

Este hecho, hasta ahora ocultado por los italianos, explica el por qué las alas izquierda y derecha italianas no han logrado aún entrar en contacto.

Desde el frente oriental comuni-

can que los italianos siguen hallándose a unos cuantos kilómetros al Norte de Gorrahai.

En Sassabanech, las fuerzas etíopes han hecho retroceder a los italianos.

**Descientos mil etíopes dispuestos a defender a Harrar**

Asmara 20.—El corresponsal del «Tribuna News» informa que cerca de Jijiga se encuentran concentrados cerca de doscientos mil etíopes, dispuestos a defender Harrar de las tropas italianas que avanzan por la región de Ogaden.

De Addis Abeba comunican los corresponsales ingleses que el ras Imru, gobernador de Goggiam, ha marchado con quince mil hombres hacia el frente norte, donde esperará la avanzada italiana.

Según informes de los indígenas, comprobados después, por los reconocimientos aéreos italianos, se confirma que los etíopes tienen la intención de combatir a los italianos entre Scelicot, Antaló y Buja.

**La aviación hace reconocimientos sobre el valle en que se libró un combate el pasado lunes**

Asmara 20.—Aviones italianos han realizado ayer vuelos de reconocimiento sobre el valle en que se libró el importante combate de hace dos días. No ha encontrado rastro de las fuerzas abisinias, ignorándose si se han dispersado ó si se hallan ocultas.

Se dice ahora que el avión italiano que tuvo que realizar un aterrizaje forzoso cerca de Huzien llevaba varios heridos.

En los círculos militares se cree que las tropas abisinias avanzan sobre Scelicot, al sur de Makalle. Se presume que tienen la intención de atacar las posiciones italianas en el sector de Makallé-Dolo.

**Detención del avance italiano en el valle de Fafan**

Addis Abeba 20.—En el valle de Fafan se ha detenido el avance italiano. Hasta ahora no se señala movimiento alguno de tropas italianas en el frente septentrional.

**Operaciones de limpieza en la región de Tembien**

Roma 20.—Los italianos continúan las operaciones de limpieza en la región de Tembien.

Se ha comprobado que en el encountero del 11 de Noviembre cerca del monte Gundi el enemigo ha tenido más de cien muertos.

En Somalia continúa las obras de fortificación en la zona de Gabre Darre.

La aviación ha efectuado numerosos vuelos de reconocimiento en el Tigré meridional.

## Del movimiento autonomista en el Norte de China

**Las provincias del Norte de China que se han declarado autónomas quieren administrarse directamente**

Tokio 20.—Comunican de Peiping al periódico «Nichi-Nichi» que los Estatutos provisionales del nuevo régimen de la China del Norte prevén la creación de un Comité autónomo anticomunista que administrará las cinco provincias, reconocerá en principio la soberanía de China y conservará la bandera nacional; pero pondrá término a toda clase de relaciones administrativas con el Gobierno de Nankín, oponiéndose a la autoridad del Kuomintang.

Todos los ingresos de dichas provincias entregados hasta ahora a Nankín, incluidos los ingresos de las aduanas marítimas y los impuestos, serán administrados por el Comité autónomo. Un fondo especial de reserva garantizará el pago de la Deuda extranjera.

El Comité autónomo reconocerá la soberanía nacional de Nankín a condición de que el Gobierno central reconozca el régimen nuevo de la China del Norte.

**Las negociaciones para declarar autónoma a la China del Norte, quedan en suspenso**

Peiping 20.—El gobernador del Chahar Hsiao-Cheng-Ying ha manifestado en una entrevista que la de-

claración de autonomía debe ser aplazada por lo menos una semana a consecuencia de un repentino cambio en las negociaciones que van cursando en Nankín. Dijo que Chiang-Kai-Shek había dado por telegrama la orden de dejar en suspenso las negociaciones de Peiping, y añadió que Dohiara, que había venido secretamente a Peiping, se ha mostrado irritado de esta intervención, habiéndose insistido por tres veces durante el día del martes para que se declarara la autonomía.

Finalmente, hoy Hsiao-Cheng-Ying ha informado a Dohiara de la orden de Chiang-Kai-Shek, añadiendo: «Si quiere usted que se declare la autonomía ahora, debe usted obligar a Nankín a que me dé instrucciones».

Mientras tanto, se informa de fuente fidedigna que un oficial militar japonés ha visitado al viceministro Hsumo en Nankín, asegurándole que la presión en el Norte de China es exagerada.

**Parece que el Gobierno central tiene el propósito de intervenir en las provincias declaradas autónomas**

Naankín 20.—Parece que dos divisiones de Nankín han llegado al Norte de Hsueh, en la frontera del Shantung y Kiangsu. Si ello fuera exacto, indicaría el deseo del Gobierno central de intervenir en la China del Norte.

## La situación en Egipto

El Cairo 20.—El entierro del estudiante Mohamed Hoakeh ha tenido el carácter de una enorme manifestación nacionalista. El entierro iba presidido por Nahas Pachá y otros jefes destacados del partido Wafd, así como también de otros partidos. El fúnebre cortejo, integrado por cinco mil estudiantes, entre los que se veían muchas muchachas, marchó desde el Hospital del Gobierno al Cementerio, donde la multitud que esperaba la comitiva llegaba a treinta mil personas.

Nahas Pachá pronunció un discurso pidiendo la libertad é independencia de Egipto. Su discurso fué recibido con grandes aclamaciones por parte de los asistentes; pero no se registraron incidentes. La policía no se dejó ver. Los estudiantes y las muchachas mantuvieron un orden y disciplina perfectos.

**Temores de nuevos disturbios**

El Cairo 20.—La huelga general ha sido declarada a partir de mañana jueves. Se teme que se produzcan algunos disturbios.

**Lo que dice la viuda del héroe nacional egipcio, Zagloul Pachá**

El Cairo 20.—La señora Saad Zagloul, viuda del héroe nacional egipcio y ex primer ministro Zagloul Pachá, ha declarado en una entrevista exclusiva con la «United Press» que se debe responder por la lucha a la determinación británica de dominar a Egipto.

# INFORMACIONES VARIAS

## EDICION DE LA MANANA

"El Liberal" en Huelva

### NOTAS DEL DIA

**MANIFESTACIONES DEL GOBERNADOR. — FUNCIONARIOS CONDECORADOS. — ASAMBLEA SANITARIA EN ARACENA. — LA ARTISTA MARIA SACRAMENTO MARTINEZ LLEGA A HUELVA.**

El gobernador civil recibió esta tarde a los periodistas, a la hora de costumbre.

Pocas noticias tenía que facilitar el señor Fernaud.

Únicamente dijo a los informadores que habían sido condecorados por el Gobierno de la República el representante de la Compañía de Río Tinto, señor Sánchez Mora, el comisario de Policía, el secretario del Gobierno, el inspector de Vigilancia, señor Gutiérrez; los agentes don Juan Márquez Herrera y don Fernando Reina, y el oficial del Gobierno civil, don Agustín Cros.

Continúa el temporal en esta costa. Hoy ha llovido poco; pero el viento Noroeste ha apretado de firme.

Han llegado algunos pesqueros de arribada forzosa.

En el expreso llegó de Madrid el ilustre abogado don Antonio Rodríguez Sastra.

Mañana marchará a Valverde del Camino.

El diputado a Cortes señor Cano López, a quien saludamos, nos ha confirmado que el nuevo diario de orientación derechista saldrá en el próximo mes de Diciembre.

Se halla en ésta el diputado socialista don Juan Tirado Figueroa.

Llegaron de La Palma el secretario judicial, señor Castro, y el industrial don Manuel Teba Jiménez. — Pasó el día en Huelva el alcalde de Manzanilla, señor Dávila.

En el expreso llegó de Barcelona, en unión de su hija, la artista María Sacramento Martínez, que dió muerte a su amante en aquella

### Concurso de artículos sobre Gustavo Adolfo Bécquer organizado por la Sociedad de Amigos de Bécquer de Sevilla

Con el fin de conmemorar el centenario del nacimiento del poeta de las rimas y de las leyendas la Sociedad «Amigos de Bécquer» abre un concurso de artículos periodísticos con arreglo a las bases siguientes:

- 1.º No se puntualiza concretamente el tema, dejando plena libertad de elección a los concursantes sobre los diferentes motivos becquerianos; solamente es de rigor para el concurso que sea un artículo inédito sobre Bécquer.
- 2.º Se otorgará un premio de doscientas pesetas al autor del mejor artículo a juicio del jurado.
- 3.º El artículo premiado se publicará en los periódicos sevillanos, juntamente con el fallo del jurado, el día 17 de Febrero, fecha del centenario del nacimiento del poeta.
- 4.º Cada artículo traerá un lema y vendrá acompañado de un sobre cerrado y sellado, en cuya parte exterior se repetirá el lema, expresándose en el interior nombre, apellido y residencia del autor. Se dirigirá el señor presidente de los Amigos de Bécquer, Mateos Gago, 49, Sevilla.
- 5.º Los lemas de los artículos que se reciben se publicarán en los periódicos de la ciudad, para conocimiento de sus autores.
- 6.º El plazo de admisión de artículos termina el día 31 de Enero, a las doce de la noche. Los autores que deseen retirar sus trabajos una vez concedido el premio podrán hacerlo en los diez días subsiguientes a la concesión de aquél.
- 7.º Los artículos, para ser admitidos en el concurso, a más de ser rigurosamente inéditos, irán escritos con máquina, a doble espacio, en cuartillas, y el número de éstas no podrá exceder de ocho.
- 8.º El jurado estará compuesto por don Serafín y don Joaquín Álvarez Quintero, don Santiago Montoto, don Jorge Guillén, don Antonio Soto y don Joaquín Romero Murube.
- 9.º Estas bases son copia del acta de la sesión celebrada por los Amigos de Bécquer el día 14 de Noviembre en curso.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

### Exposiciones de flores que organiza la sección de Sevilla de la Sociedad protectora de animales y plantas

Como en años anteriores, la Sección de Sevilla de la Sociedad Protectora de Animales y Plantas celebrará en las escuelas del Retiro Obrero y en las de Nervión el concurso de macetas de crisantemos en actual floración y que fueron entregadas a las niñas de las escuelas oportunamente para su cuidado y cultivo. El concurso-exposición de crisantemos se inaugurará el viernes 22 del actual en las referidas escuelas y durará hasta el domingo 24, inclusive. La directiva invita a los señores socios y simpatizantes al acto de inauguración de la Exposición, que será a las doce del día 22, en las escuelas del Retiro Obrero.

En el local de la antigua Casa de Correos de calle Sierpes, utilizado actualmente para Exposición artística, la Sociedad Protectora de Animales y Plantas de Sevilla organiza, con la valiosa cooperación de la Sección de Bellas Artes del Ateneo, una Exposición de flores de otoño (crisantemos, borlonés, etcétera), para la que se invitan con los ejemplares que crean merecer su exhibición a los señores aficionados e industriales.

La Exposición empezará el día 28 del actual, durando hasta el domingo inmediato, día 1 de Diciembre.

Pepe de la Rábida.

### CONSULTE A SU MÉDICO



### TOS BRONQUITIS

Por sus estudios y por su larga experiencia, el médico es la única persona apta para aconsejarle.

Por esto debe Vd. hacer caso cuando le recete el Jarabe Famel contra la TOS, pues es el único medicamento que calma y cura la tos fortaleciendo los bronquios y pulmones.

### JARABE FAMEL

Cura la tos radicalmente

## COMPANIA DE AGUAS DE SEVILLA NOTICIAS SOCIETARIAS

### A NUESTROS ABONADOS

Los comentarios que vienen haciéndose a la instancia de esta Compañía solicitando se la autorice para regularizar el servicio a caño libre y aumentar la tarifa por contador, requieren aclaraciones por nuestra parte para orientar al público sobre asunto que le interesa. Nos importa mucho hacer constar: Primero. Que el propósito de regularizar el servicio a caño libre obedece a nuestro convencimiento de que con tal sistema nunca será posible aumentar la presión ni prolongar el número de horas de servicio, por mucha agua de que dispongamos. El Ayuntamiento comparte con nosotros este criterio, como lo demuestra que en su servicio de aguas filtradas no autorice el caño libre y que tomase el acuerdo de prohibirlo en el nuestro en Mayo de 1931.

Segundo. Que los servicios de la Compañía han sido totalmente reorganizados durante los últimos años. Las antiguas bombas fueron sustituidas por grupos eléctricos de mayor eficacia; nuevos alumbramientos en la cuenca del Guadaira elevaron aproximadamente el caudal medio de aguas en un cincuenta por ciento. Se han prolongado las horas de servicio en la ciudad, aumentando bastante también la presión en las cañerías. Depúranse hoy las aguas por los métodos más modernos, al objeto de que resulten bacteriológicamente puras, como lo son químicamente.

Tercero. Que merced a estas mejoras, desde 1927 hasta la fecha hemos suministrado a Sevilla 51.720.000 metros cúbicos de agua potable, que representa una dotación media muy superior a la escrituraria. Con tales suministros y los de agua filtrada, tiene Sevilla actualmente unos 45.000 metros cúbicos de agua por día, igual a 200 litros por día y habitante, ó sea más que muchas poblaciones españolas, entre ellas Barcelona y Valencia, que sólo disponen de 175 y 143 litros, respectivamente, por habitante. A pesar de esta inferioridad, una y otra gozan de abastecimiento amplio, mientras Sevilla lucha todavía con dificultades. La causa no es otra que el empleo exclusivo ó casi único en dichas ciudades del sistema de contador, que pone freno al derroche.

Cuarto. La justicia de la elevación de tarifas, como consecuencia

obligada de la situación económica creada por la guerra, fué reconocida por el Ayuntamiento, llegando a un acuerdo con la Compañía en la escritura del 30 de Marzo de 1922, que es complementaria de nuestra concesión. Tal aumento debiera estar en vigor desde que se inauguró el servicio de aguas filtradas. La imposición de un consumo mínimo en los servicios por contador, bastante a cubrir las necesidades de orden fisiológico, fué pactada también en 1922, figurando en el citado documento. No es exacto, como se dice en la ponencia municipal del 11 de los corrientes, que tal mínimo fuese convenido siempre «a base de que estuvieran en mano de la Compañía ambos abastecimientos». La simple lectura de la base 17 y siguientes desvanece toda duda.

Quinto. El aumento de precio solicitado por la Compañía, lejos de resultar excesivo, deja todavía nuestra tarifa muy por debajo de las que rigen en otras poblaciones españolas con abastecimientos análogos al de Sevilla; es decir, a base de aguas de manantial elevadas mecánicamente.

Sexto. Las tarifas actuales son las mismas que regían hace cincuenta y un años, cuando comenzó la explotación, no obstante haberse duplicado los gastos de la misma. Los ingresos, en cambio, no han subido más que un veinte por ciento. La única reforma hecha en las tarifas, en 1902, fué para introducir algunos nuevos tipos en la escala de precios, en beneficio del vecindario.

Séptimo. La considerable demora en la aplicación del aumento convenido ha ocasionado a la Compañía quebrantos de importancia, como pueden acreditarlo los accionistas y obligacionistas sevillanos.

Octavo. Finalmente, la Compañía no obra impulsada por móviles egoístas. Ella aspira sólo a mejorar las condiciones de su abastecimiento, en beneficio del vecindario; a cumplir fielmente los compromisos contraídos con el Municipio, y a obtener un modesto rendimiento al capital invertido en el negocio, pre-tensión esta última cuya equidad nadie habrá de poner, seguramente, en tela de juicio.

Sevilla 20 de Noviembre de 1935.

El director-gerente, J. ADAM.

### El pueblo inglés espera sea nombrado primer lord del almirantazgo Winston Churchill

Londres 20.—Después del regreso de sir Stanley Baldwin a ésta, el interés del público inglés está concentrado sobre la reorganización que piensa hacer el Gobierno, y especialmente sobre la posibilidad de que forme parte del mismo Winston Churchill. Este que goza de fama mundial por su labor cuando era primer lord del Almirantazgo durante la guerra mundial, se consi-

dera como posiblemente llamado a ser nombrado primer lord del Almirantazgo en el nuevo Gobierno ó presidente del Consejo. La vuelta de Churchill al Poder se considera aún por parte de muchos adversarios políticos como de gran fuerza para el Gobierno, ya que se trata de un gran orador, de un hábil parlamentario y de un organizador excelente.

### Ha marchado a Madrid don Agustín Pombo.

Marchó a Madrid don Francisco López de Tejada.

En avión llegaron de Madrid don Francisco Thomas y don Antonio Moreno.

En avión han salido para Madrid don Andrés Urzáiz, don Antonio Romero, don José Antich y don Joaquín Mauri.

Ha regresado a Gibraltar, con su familia, doña Julia Cajero.

En el avión de la línea de Sevilla-Canarias, que ayer aterrizó en Utrera, a causa del mal tiempo, llegaron a Sevilla don Octavio Ley y la señora Dirt.

En un restaurant de la Plaza de Armas se ha celebrado con un banquete el ascenso a inspector de primera clase de don Trinidad Benavides Pérez de Vargas, de la plantilla de esta ciudad.

El acto, cordial y efusivo, puso de relieve el afecto que el señor Benavides goza entre sus compañeros.

### — Mercado aceitero sevillano. Información diaria —

Aceite corriente, nuevo, bueno, base tres grados de acidez. a 66 reales la arroba de once y medio kilos.

### Condena de un religioso franciscano alemán

Berlín 20.—El religioso franciscano Leo Boeschen ha sido condenado a cuatro años de detención en un establecimiento penitenciario y a una indemnización de 18.000 marcos por supuesto contrabando de moneda.

### Los camionistas

Habiendo sido levantada la clausura al domicilio social del Sindicato de transporte, en calle Aurora, 3, la Junta directiva de la sección de camionistas participa que teniendo necesidad los camionistas de reunirse para hacer frente a los impuestos y gravámenes que sobre ellos pesan, les advierte que la hora de cotización es de seis a ocho de la noche, en el domicilio social, Aurora, 3.

### Convocatoria

El Sindicato único del ramo de la madera (sección de carpinteros, ebanistas, barnizadores, tallistas, torneros y tapiceros) celebrará reunión general de sección hoy jueves, a las cinco y media de la tarde, en su domicilio social, Hiniesta, 25, para tratar el siguiente orden del día: Lectura del acta anterior; encontrándose en la actualidad el gremio con algún trabajo, y, por lo tanto, en ocasión de poder reorganizarse, para llevar esta labor a feliz término, ¿creen los compañeros que sería una base abolir totalmente las deshoras en todas nuestras características? En caso afirmativo, desearíamos que fuesen los compañeros todos los que lo discutan; y en caso contrario, ¿cómo poderías controlar en los que trabajan en fábricas, talleres y ambulantes?, y asuntos generales.

Para LIMPIEZA y TEÑIDO de prendas TINTORERIA ADEMA PI Y MARGALL, 3 (antes Cerrajería)

R. I. † P. A. LA SEÑORA

### Doña Ana Baca Rodriguez

viuda que fué del señor

### D. José de la Concha Rubio

FALLECIO EL DIA 20 DEL CORRIENTE, HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

Su hija, doña Carlota; hermanos, nietos, sobrinos y demás parientes y afectos, ruegan una oración por el alma de la finada y asistan al transporte de su cadáver al Cementerio de San Fernando hoy 21, a las tres en punto de la tarde, por cuyos actos de caridad les vivirán agradecidos.

El duelo recibe en la casa mortuoria y despide en el Cementerio. Vivía, Santas Patronas, 48.

# Publicidad general



## ZIG-ZAG

EL PAPEL DE FUMAR SIEMPRE IMITADO, PERO JAMAS IGUALADO

## Indicador económico

### INDICADOR ECONOMICO

#### PRECIO:

Diez céntimos por palabra y día  
Pago anticipado

Con arreglo a la ley del Timbre, que rige desde 1.º de julio de 1932, se aplicará a los anuncios la tarifa siguiente:

- Hasta 5 pesetas del precio de cada anuncio .0,10
- De 5,01 a 10,01 15
- 10,01 a 50,01 20
- 50,01 a 100,01 30
- 100,01 a 250,01 50
- 250,01 a 500,01 75
- 500,01 a 750,01 100
- 750,01 a 1.000,01 150

Para anunciar en esta sección, diríjase a esta Administración, García de Vinuesa, 30. Librería Sanz, Sierpes, 90, y a todas las Agencias de publicidad.

### MEDICOS

Venéreo, sífilis, piel, vías urinarias, matriz, fimosid. Dr. Oñate, especialista.—Mata, 14.

Doctor Cubiles, Venéreo, Sífilis, Joaquín Guichot 16, seis a ocho.

### ARRIENDOS

Almacenes se arriendan desde 150, detrás de la Trinidad, Viuda de Holgado.

Local doscientos metros para almacén, garage, cochera, taller, Pelay Correa, 54.

Pisos, Jáuregui, 5.

Pisos, 15 duros. Torres, 14.

Principal exterior tres habitaciones, 75 pesetas. Duque Cornejo, 16.

Bonito piso independiente, 125 pesetas. Mendoza Ríos, 30.

Arriéndose piso seis habitaciones, cuarto baño. Peñuelas, 4. Razón, Peñuelas, 5.

Pisos, Alhóndiga, 31.

Arriéndose partidos nueva construcción, dos, tres y cuatro habitaciones, cocina y retrete, desde 50 hasta 75 pesetas mensuales. Macasta, 22 (Capuchinos).

Alquilo partidos baratos Peral, 36.

Arriéndose bonita casa Alianza, 8. Verse, tres a cinco.

Arriéndose pisos económicos Enladrillada, 9.

Piso siete habitaciones, baño, ascensor, 260 pesetas. Luchana, 14.

Principal exterior ochenta pesetas. Razón, Amargura, 14.

Comestibles arriendo Abareda, 26, Contreras.

Piso independiente, 55 pesetas, Licteres, 23. Tratar, Imperial, 35.

Principal y segundo, ocho habitaciones, cuarto baño, 120 pesetas, Nervión, calle 16. Razón, Zaragoza, 52.

### COMPRAS

Sellos Correos  
En colecciones y sueltos. Doña María Coronel, 27. De siete tarde en adelante.

Compro papeletas del Monte de Piedad, pago 750 gramo oro fino. Casa de Cambio. O'Donnell, 18.—Teléfono 22137.

Pago precios increíbles muebles, máquinas de coser y escribir. Decoraciones. Pisos enteros. Ropa de caballeros. Objetos varios. Rioja, 11. Teléfono 27366.

Compramos toda clase muebles. Joaquín Costa 27. Teléfono 22646.

Compro altavoz de ocasión, bueno. Llame al teléfono 23607.

### VENTAS

Discos, fonos portables. Accesorios. Reparación fonógrafos. Ramón Delclós. Méndez Núñez, 19.

Véndese mesa sastre tapa mármol. Razón, Conde Tojar, 8.

Dormitorios y comedores modernos. Facilidades pago. Rodríguez Baltanás, 14 Abril, 4.

¿Buen vino? ¡En Las Cadenas! Barrio Santa Cruz.

Crema Cafarena. Contra pecas y manchas cutis. Carballo. Perfumería Inglesa, plaza Salvador.

Cristales baratísimos para monteras, puertas, ventanas, estufas, jardín. Virtud, 8.

Paige 1931 roadster.—Crespo.

Baratísimos liquidamos, procedentes hotel, colchones, almohadas, camas, juegos lavabos, butacas, tréssillos, sillars, roperos lana, muchos más. Joaquín Costa, 27.

Colchones lana ocasión. Venerables, 4.

Hudson cerrado 1931.—Crespo.

Ocasión. Zapatos de señora de 35 y 40 pesetas a 8'50, calle García Vinuesa, 34.

Ford sedan. Crespo.

Vendo coche siete plazas seminuevo, rodando. Antonia Díaz, 39.

Citroen pequeño, Crespo, calle Arenal.

Camión cinco toneladas, 1934, Crespo.

Cisco orujo primera, saco 5'00. Idem picón, saco 3'75. Carbones de todas clases. Servicio a domicilio. Teléfono 31779.

Véndese ó arriéndose hermoso chalet Alcañá Guadaira. Cerro Calderón, espaciosos cuarto baño y garaje. Razón, Blasco Ibáñez, 36.

Preservativos irromplibles. La Preventiva. Callejón de los Pobres, Olivares, 4, y Rivero, frente a Sierpes. Envíos muy reservados.

Almoneda: Camas níquel esmaltadas, aparador, bastonera, estrados, mesas escritorio, comedor, Pedro Miguel, 18.

Se venden macetas de plásticos. Alfarería, 13.

Almoneda, enseres completos de fotografía, carpetas, vitrinas, aparatos de luz, resistencia, muebles, etc. Pureza 35.

Vendo un torno, entre puntos 1'10. Huertas, 23. Verse de una a cuatro.

Máquina Singer, 12 duros. Enladrillada, 29.

Ausentarme vendo tresillos, vitrinas, mostrador, varios muebles. Trabajo, 10, bajo.

### OFERTAS

Niquelado, cromado, plasteado. Vidrio, 24. Teléfono 25.440.

Paulino. — Permanente. Unico precio, doce pesetas. Martín Villa, 7. Teléfono 27757.

Consultorio venéreo sífilítico, piel, fimosid, análisis de sangre. Dr. Bermejo. Trajano, 24. Consulta, dos a cuatro. Económica, seis a ocho.

Por ausencia traspaso establecimiento bebidas acreditado. Razón, San Jorge, ocho.

Funcionario del Estado aceptaría administraciones de fincas urbanas. Informes a J. A. M., San Vicente, 15.

Contable larga experiencia, conociendo correctamente francés, ofrécese por horas. Melgar, Anuncios Macho.

Se traspasa tortería por no poderla atender calle Recaredo, número 29.

La Catalana. A cinco pesetas permanentes porque nuestros modernos aparatos lo permiten. Feria, 118.

Lecciones económicas de taquigrafía y mecanografía Espíritu Santo, 7, pral.

Añonados cinematográficos que desean buen porvenir escriban Cinematográfica Nacional. Aranzuez.

### DEMANDAS

Solicito tres mil pesetas, pagaría diez por ciento en seis meses. Máxima garantía. Apartado 255.

Precio buenas aparadoras. San Pedro Mártir, 6.

Se desea porte para Madrid a mitad de precio. Razón, teléfono 26557.

Alemán desea profesor español, pronunciación castellana, y también profesor de guitarra. Escribid 2.204 Anuncios Macho.

Se necesita media oficial la sastre. Imagen, 11.

Funcionario estable desea hospedaje exterior independiente, sobre seis pesetas, urgentemente. Puerta Osario, Mariano Cavia, cuatro.

Deséase casa bonita, baño, patio con jardín, sitio tranquilo. Escribid indicando precio, 2.204, Anuncios Macho.

### HUESPEDES

Pensión económica Sierpes, 33.

Estables precios increíbles, especial para estudiantes. Hotel Industrial. Alonso el Sabio, 15.

Pensión completa caballero solo, casa particular. Jimios, 32.

Particular céntrico, baño, estable. Alvarez Quintero, 24 tercero.

En familia, Viriato, 4.

Se admiten señoras, señoritas, pensión completa, Mateo Alemán, 15.

Habitación amueblada ó sin Pérez Galdós, 19.

Para comer bien, abundante, variado, económico, Hotel Grad-Via.

En familia, Mateos Gago 42.

Habitación amueblada, Viriato, 6.

Habitación amueblada, principal, dos balcones. Pedro Miguel, 21.

Habitaciones amuebladas Quirós, 2.

Particular hermosa habitación, dos estables. Mateos Gago, 43, segundo.

### PERDIDAS

Se ha perdido un perro pekinés blanco con manchas canela. Se ruega lo entreguen en la casa calle Santa Ana número 34.

### CORRESPONDENCIA

«Faraoncito». Vea «Ojos negros». Contemplará su propio retrato.

Dr. CAMILO MURILLO RAYOS X. Enfermedades de estómago é intestinos. CONSULTA A LAS TRES. Bailén, 17. Teléf. 23.130.

## Para el Cabildo próximo

En el orden del día para el próximo Cabildo figuran los siguientes dictámenes:

Comunicaciones oficiales.  
Acta del concurso celebrado para la provisión de una plaza de maquinista de segunda de la imprenta municipal.

### Dictámenes de Comisiones

De la de Régimen del Alcázar: Presupuestos para ejecutar reparaciones en dicho edificio.

De la de Personal: Relativos a la revocación de los acuerdos capitulares de 25 de Mayo último sobre provisión de una plaza de auxiliar de celador listero del servicio de limpieza, y el de 17 de Agosto anterior, que designó al arquitecto titular don Leopoldo Carrera Díez para la dirección facultativa de los servicios de extinción de incendios. Rectificación de la cuantía que como excedente percibe un inspector de parques y jardines en dicha situación. Conceder pensión a las viudas de dos funcionarios municipales. Jubilación por razón de edad de seis jornaleros municipales. Rectificación de la jubilación concedida a un jornalero del servicio de aguas y alcantarillado.

De la de Aguas y alcantarillado: Adquisición de uniformes para el personal del servicio de aguas filtradas.

De la de Policía urbana y limpieza pública: Pliego de condiciones para conceder mediante concurso la exclusiva de colocación de postes indicadores de la circulación, con anuncios, en la vía pública. Pedido de materiales con destino al servicio de limpieza pública y adquisición de gasolina con destino a los automóviles de dicho servicio. Factura por suministro y colocación de herraduras a los semovientes del servicio de limpieza durante los meses de Septiembre y Octubre últimos. Adquisición de uniformes para el personal del servicio de limpieza. Aceptar el ofrecimiento gratuito de un aparato medidor de aceite, presentado en el concursillo celebrado a tal fin.

De la de Asistencia pública y Cementerio: Suministro a los centros de Asistencia pública sanitaria municipal. Cesión a perpetuidad de una sepultura. Reconocimiento de la personalidad de los actuales poseedores de dos enterramientos. Factura por servicios de carros prestados en el Cementerio municipal en el mes de Julio anterior.

De la de Hacienda: Estado de comprobación de la recaudación voluntaria ejecutiva, correspondiente al tercer trimestre del año actual. Relativamente a determinar que no ha lugar a exigir responsabilidad alguna, dimanante del acuerdo por el que fué separado de su cargo el secretario de la Junta municipal de Sanidad. Proponiendo la revocación de los acuerdos capitulares de 13 de Agosto y 19 de Noviembre de 1931, por los que se imputaron al presupuesto extraordinario de obras correnas de la E. I. A. el pago de locales arrendados para escuelas é incluir dicho gasto como crédito reconocido en el próximo presupuesto.

De la de Exacciones municipales: Adjudicación de los concursillos celebrados para la adquisición de pelillizas para el personal del Resguardo de arbitrios y de materiales para el mismo servicio.

De la de Quintas y Estadística: Proponiendo se rotule con el nombre de Adolfo Rodríguez Jurado un trozo de la actual calle de Santo Tomás.

De la de Obras públicas: Autorizar la ejecución de obras con dispensa de arbitrios en las casas calles Huertas, 33; Abareda, 13; Aire, 18; Arfe, 11 y 13; Avenida de la Libertad, 18; Alameda de Hércules, 3; Barcelona, 8; Castilla, 165; Cardenal Spínola, 13; Lepanto, 1; Menéndez Pelayo, 8; P. y N. de Prado, 9; Recaredo, 52; Rubio, 2; Sierpes, 26 y 95; Joaquín Guichot, 10; Pozo, 23 y Trajano, 35. Presupuestos para ejecutar reparaciones en el Mercado del Postigo y reconstrucción de aceras delante de las Escuelas de San Jacinto. Pago de trabajos efectuados para relleno de calles de nueva formación en el Prado de Santa Justa é incluir parte de los mismos como crédito reconocido en el primer presupuesto que se forme. Adjudicación del concursillo celebrado para la ejecución de obras de pintura en el Centro Sanitario de la tercera zona. Proyecto modificado del aprobado para la reforma de la pavimentación de la calle Galera. Proyecto de reforma de la pavimentación de un trozo de la calle Santa Clara y ofrecer su ejecución a la Bolsa municipal del Trabajo. Presupuesto para la reforma del pavimento de calle Evangelista y un trozo de calle Pelay Correa con la colaboración de dicho organismo. Enajenar mediante concurso materiales sin aplicación depositados en los almacenes municipales. Relativo a determinar la índole de las obras que deben ser ofrecidas para su ejecución a la Comisión gestora de la Bolsa del Trabajo.

De la de Paseos y jardines: Adquisición de materiales para los servicios del ramo.

De la de Régimen interior: Adquisición de materiales de escritorio para las tenencias de Alcaldía.

### F. E. C.

#### ASOCIACION DE MEDICINA

La Junta directiva de la Asociación de Estudiantes Católicos de Medicina, en reunión celebrada el 11 de Noviembre de 1935, acordó, con el fin de estimular el espíritu de trabajo entre la clase escolar, celebrar un concurso para premiar tres trabajos, con arreglo a las siguientes bases:

Primera. Los diferentes trabajos se consideran agrupados en tres índices de materias: Anatomía y Ciencias fisiconaturales aplicadas a la Medicina; Fisiología, Histología normal y patológica y Bacteriología, y Patología médica y quirúrgica y especialidades, que coinciden con la distinta cultura médica que tienen los alumnos de los diferentes cursos.

Segunda. Cada grupo de estos tendrá un premio de 50 pesetas.

Tercera. Será condición indispensable para tomar parte en el concurso ser socio de esta Asociación durante el presente curso.

Cuarta. Los trabajos, escritos a máquina y sin ninguna limitación en cuanto a cantidad, consistirán en un hecho de observación ó experimentación realizado por el alumno.

Quinta. Los escritos serán dirigidos, antes del primero de Marzo del presente curso, al presidente de la Asociación, bajo sobre cerrado y con un lema, llevando también una tarjeta con el nombre del concursante.

Sexta. El tribunal estará formado por profesores de nuestra Facultad, uno de cada sección, que calificarán y se reservarán el derecho de declarar desierto alguno de los grupos, pudiendo aplicar el premio a alguno de los trabajos de las otras secciones.—El presidente, Antonio Crivell Hidalgo.

## Coria del Río

### Una conferencia en la Juventud Radical

Habiendo dado comienzo el plan cultural de invierno organizado por la Juventud republicana radical, del que nos ocupamos días pasados, el viernes 5 tuvo lugar la inauguración del curso de conferencias, estando a cargo del ilustrado maestro nacional de estas escuelas don Hipólito Lobato Palacios.

Después de dedicar palabras de elogio a la labor cultural de la Juventud radical, el señor Lobato explica los motivos que le han inducido a la elección del tema que va a tratar, «Derechos y deberes», agregando que si diariamente cumpliéramos todos con los deberes que nos corresponden, marcharía la Humanidad de muy distinta manera. Elocuentemente define lo que son deberes y derechos, exponiendo en un cuadro sinóptico la clasificación de unos y otros.

Trató del derecho natural, del positivo, individual, social, innato, adquirido, etc., aclarándolo con varios ejemplos.

Respecto a los deberes, dice que es la parte más interesante, pues es lo que de ordinario solemos descuidar, exponiendo a continuación los que nos corresponden para con la familia, con la Patria, con los semejantes y con nosotros mismos.

Dice que los derechos pueden renunciarse; pero los deberes han de cumplirse, y con multitud de anécdotas y ejemplos, nos habla de la importancia de los deberes éticos.

Continuó don Hipólito Lobato su interesante conferencia afirmando que para hacer buen uso de los derechos y cumplir los deberes hace falta que el ser humano esté libre de prejuicios y lo suficientemente educado, y termina su disertación diciendo que por medio de una intensa y bien cimentada labor educativa llegaría a formarse una generación de seres conscientes que supieran utilizar sus derechos y cumplir con todos sus deberes.

El numeroso público siguió con gran interés las elocuentes palabras del señor Lobato, que escuchó cariñosos aplausos al finalizar su importante conferencia.

La Asociación Sevillana de Caridad socorre diariamente tres mil necesitados.

### EL SECRETO DE LA FORTUNA

¿QUIERE GANAR A LA LOTERIA? LA ASTROLOGIA ofrece la RIQUEZA. Indique su fecha de nacimiento y recibirá GRATIS «El Secreto de la Fortuna» que le indicará los números para Ganar en Loterías y también «LA LLAVE DE ORO» que le facilitará los medios para tener suerte en todos los juegos. Vencer en Amores, Triunfar en Negocios y alcanzar Dicha y Fortuna. Remita su dirección y 0.50 Cts. en sellos a: Prof. PAKCHANG TONG. Gral. MITRE 2241 - ROSARIO (Sta. Fe) - (REP. ARGENTINA)

# LA JORNADA PARLAMENTARIA

## El proyecto de bases para la movilización militar, el de protección á las industrias y comunicaciones marítimas y la interpelación planteada por el señor Ventosa fueron los temas esenciales de los debates

### Se aprobó el dictamen de la Comisión investigadora de las importaciones de trigo por 176 votos contra 30, y se produjeron vivos incidentes entre los señores Maura (H.) y Tralbal y entre el señor Mangrané y los diputados derechistas

Madrid 20.—A las cuatro y cinco abre la sesión el señor Alba. En el banco azul, el ministro de Instrucción pública. Las tribunas se hallan casi vacías, y en los escaños hay muy pocos diputados. Se aprueba el acta de la sesión anterior. (Toman asiento en el banco azul el jefe del Gobierno y el ministro de la Guerra.)

#### Anuncio de una interpelación : : : : :

El señor Comín, tradicionalista, opina que además de desarrollar el plan parlamentario señalado por el Gobierno, de acuerdo con el señor Alba, la Cámara debe ocuparse de otros asuntos de vital interés, entre ellos el que se refiere al problema universitario en Cataluña.

El presidente contesta que al amparo de la aprobación del acta no puede ningún diputado desarrollar una interpelación, como pretende el orador.

El señor Comín insiste en su requerimiento.

El ministro de Instrucción pública dice que se podrá tratar del problema universitario en Cataluña cuando la Cámara lo desee.

Termina diciendo que acepta la interpelación del señor Comín sobre dicha cuestión.

Seguidamente se entra en el orden del día.

Se toma en consideración una proposición de ley del señor Badía sobre modificación de plazos para las construcciones dedicadas á viviendas á que se refiere la ley de 25 de Junio del corriente año.

A continuación se aprueban definitivamente los siguientes proyectos de ley:

#### Aprobación definitiva de proyectos : : : : :

Sobre reconocimiento de derechos al notario que fué de Cartagena don Fructuoso Carpena Pellicer.

Concediendo un suplemento de crédito de 1.480.725 pesetas al presupuesto del ministerio de Marina para adquisición de combustibles, agua y materias lubricantes.

Se pregunta á la Cámara si se aprueba también la concesión de un crédito extraordinario de 1.755.747 pesetas al presupuesto del ministerio de la Gobernación para dietas y pluses devengados por la Guardia civil en el segundo semestre de 1934, con motivo de los sucesos revolucionarios.

#### Una petición de «quórum» :

El señor Senyal, de la Esquerra, pide «quórum» para la aprobación de dicho crédito.

Conforme á dicha petición se aplaza la anterior votación para el momento que se considere oportuno.

#### El proyecto sobre movilización militar : : : : :

Se reanuda la discusión del dictamen de la Comisión de Guerra sobre el proyecto de ley de bases para la reorganización de la movilización militar.

El señor Alonso Rodríguez, de Unión republicana, defiende una enmienda, que la Comisión no acepta, y que es votada nominalmente, á petición de su autor, siendo desechada por 106 votos contra 10.

(Las tribunas y los escaños se hallan más poblados que al empezar la sesión.)

El señor Tralbal, de la Esquerra, defiende una enmienda á la base primera, en el sentido de que se establezcan distinciones respecto á cuando ha de incurrirse en sanción cuando se divulgan los planes de guerra, y cuando no, pues no siempre que se divulgan dichos planes será con el fin de ejercer espionaje.

El señor Ortiz de Solórzano, por la Comisión, rechaza la enmienda del señor Tralbal, por entender que no corresponde á la ley que se discute fijar las sanciones á que se ha referido el diputado de la Esquerra.

El señor Tralbal intenta defender una enmienda á la misma base, y el presidente le llama la atención sobre el hecho de que pretenda defender una enmienda que no ha sido formulada, conforme á lo establecido por el Reglamento.

El señor Tralbal opina, por el contrario, que son tres las enmien-

das que tiene presentadas, y, por lo tanto, es necesario volver al trámite anterior.

Se entabla un diálogo entre el presidente de las Cortes y el señor Tralbal sobre la tramitación reglamentaria que debe darse á la presentación de enmiendas.

El señor Tralbal reanuda su intervención, y dirige ataques al proyecto, y al ministro de la Guerra por entender que lo que se persigue principalmente es disponer cuando se crea oportuno la movilización civil. Alude á un libro del señor Cavanillas.

El señor Fuentes Pila interrumpe para decirle que el autor es amigo suyo.

El señor Tralbal: Yo no sé si es amigo suyo ó no. Eso no me importa.

#### Un diálogo «ejemplar» : : :

El señor Maura (don Honorio) interrumpe también, y entre él y el señor Tralbal se origina un violento diálogo, en el que mutuamente se llaman imbéciles, idiotas, cretinos é indeseables.

El señor Tralbal llama la atención del presidente del Congreso sobre los insultos que le ha dirigido el señor Maura.

El señor Alba le contesta que es imposible establecer quién ha insultado á quién.

El señor Tralbal dice al señor Maura (don Honorio) que le tiene por un mal traductor de comedias.

El señor Maura vuelve á llamar indeseable al señor Tralbal, y éste le llama idiota. (Nuevo escándalo.)

Restablecida la calma, dice que un periódico, órgano del señor Gil Robles, ha publicado en primera plana fragmentos del libro del señor Cavanillas, á pesar de que esta publicación lleva en la contraportada una candidatura antirrepublicana. Insiste en sus ataques al proyecto y al señor Gil Robles y Quiñones de León. (Risas y protestas.)

Termina pidiendo votación para su enmienda. Verificada la votación, se rechaza la enmienda por 132 votos contra 19.

El señor Alonso Rodríguez combate la base primera, creyendo que debe puntualizarse en qué consisten los actos de espionaje, y defiende una enmienda en este sentido.

La Comisión rechaza también esta enmienda.

El señor Alonso Rodríguez pide que sea votada nominalmente la base primera.

Así se hace, y es desaprobada por 120 votos.

El señor Alonso Rodríguez defiende una enmienda á la base segunda. Dice que ésta establece que todos los españoles en caso de guerra podrán ser movilizados en la forma que el Gobierno estime conveniente.

El orador propone que dicha movilización se verifique conforme á lo que las leyes determinen.

Añade que la redacción de la base segunda no es suficientemente clara.

El señor Gil Robles interrumpe al orador, diciéndole que dicha base establece que la movilización sólo podrá disponerse en caso de guerra. ¿Quiere el señor Alonso Rodríguez más claridad?

El señor Alonso Rodríguez dice que en el proyecto hay otras bases que determinan la movilización para otros casos distintos del de Guerra.

El señor Gil Robles: Pues cuando se discutan esas otras bases será el momento de que su señoría las combata. Mientras tanto debemos limitarnos á discutir la base segunda.

El señor Alonso Rodríguez sigue impugnando la base segunda, y dice al ministro de la Guerra que á lo que aspira en el proyecto que se discute es á tener á toda la nación bajo sus órdenes.

El señor Gil Robles: Soy muy modesto y no aspiro á tanto. (Risas.)

El señor Alonso Rodríguez es interrumpido frecuentemente por los diputados cedistas.

El orador insiste en que la movilización nacional no debe estar al arbitrio del Poder ejecutivo.

El señor Gil Robles: Entonces, ¿qué? ¿Que en caso de guerra habrá que traer á las Cortes un proyecto de ley en orden á la movilización?

El señor Alonso Rodríguez termina insistiendo en sus puntos de vista.

El señor Ortiz de Solórzano, por la Comisión, rechaza la enmienda. Cree que no hay diferencia entre lo que propone el proyecto y lo que es-

tablece un reglamento dictado por el señor Azaña cuando fué ministro de la Guerra.

Opina que la enmienda del señor Alonso Rodríguez no altera esencialmente el dictamen, y termina pidiendo á la Cámara que vote éste.

El señor Alonso Rodríguez rectifica. Insiste en sus razonamientos anteriores y pide votación nominal.

Verificada ésta, se desestima la enmienda por 156 votos contra 12. Se suspende este debate.

#### Las comunicaciones marítimas : : : : :

Se reanuda la discusión del proyecto de protección á las industrias y comunicaciones marítimas.

El señor Solé de Sojo explica la forma en que ha sido incorporada al dictamen una enmienda del señor Alvargonzález.

El presidente pregunta si se aprueba el artículo 57.

El señor Tralbal solicita la lectura de dicho artículo.

Así se hace, aprobándose segundamente.

Sin discusión se aprueban también los artículos 58, 59 y 60.

Se da lectura al artículo 61, al que no ha sido presentada ninguna enmienda.

El señor Alonso Rodríguez pide la palabra.

Hace diversas consideraciones sobre el artículo 61 y requiere la opinión del Gobierno sobre el mismo.

Opina que con la aceptación por la Cámara del artículo 61 no se ha-

#### CALZADOS SUBLIME

Zapatos sport preciosos, á cualquier precio. S A L M E R O N , 13 y 15.

rá otra cosa que avanzar en la aprobación de un proyecto que en general no favorece los intereses de la Marina mercante.

El jefe del Gobierno aclara que oportunamente expuso á la Comisión su criterio, á fin de evitar que la ley que se discute resultara tan inútil como en la práctica ha sido la hipoteca naval.

El señor Cano López, por la Comisión, dice que ésta aceptó el criterio del señor Chapaprieta, con lo cual cree que se evitará la repetición de lo ocurrido con la hipoteca naval.

El señor Alonso Rodríguez rectifica.

Se aprueba seguidamente el artículo 61.

(Ocupa la presidencia el señor Tuñón de Lara.)

El señor Senyal defiende una enmienda al primer artículo adicional sobre la navegación libre, á fin de que ésta tenga en España análogos características á las que presenta en el extranjero.

El señor Irujo, por la Comisión, considera innecesario aceptar la enmienda del señor Senyal, que, á su juicio, coincide con otra del señor Carranza, que ya figura incorporada al dictamen.

El señor Senyal rectifica y pide votación nominal.

Verificada ésta, se desestima la enmienda del señor Senyal, por 125 votos contra 12.

(La Cámara se halla desanimadísima. En el banco azul se encuentra solo el ministro de Agricultura Industria y Comercio.)

El señor Alonso Rodríguez habla de la liquidación de la Trasatlántica y requiere al Gobierno para que exprese su opinión.

El ministro de Agricultura Industria y Comercio contesta que la liquidación de la Trasatlántica data del año 1932. Su anterior en el cargo definió el criterio del Gobierno sobre dicho punto. El señor Usabiega, por su parte, ha estudiado el problema y promete que la fórmula ó evacuación á que ha llegado como consecuencia de su estudio, la someterá en breve al Consejo de ministros.

Seguidamente se aprueban dos artículos adicionales.

(Ocupa de nuevo la presidencia el señor Alba.)

El señor Senyal consume un turno sobre el artículo adicional tercero.

El presidente suspende este debate y dice que cuando se reanude continuará en el uso de la palabra el señor Senyal.

Anuncia que se va á proceder á votar el dictamen de la Comisión especial sobre las importaciones de trigo autorizadas por don Marcelino Domingo en 1932.

El señor Barcia recuerda que

cuando se terminó la discusión de dicho dictamen hizo unas manifestaciones que ofreció reiterar en el momento de la votación. Entonces dijo que se discutía un dictamen que no era tal dictamen, pues de los 21 diputados que componían la Comisión sólo habían tomado parte en los trabajos de ésta cuatro ó cinco. Además, el dictamen vino sin firmar al salón de sesiones y se presentó fuera del plazo que determina el artículo 52.

Así y todo, dije á la presidencia que nosotros no queríamos eludir la discusión del dictamen, la cual ha sido lo suficientemente amplia para que la opinión haya podido juzgar con el debido conocimiento de causa. Y ahora digo: Si procede votar este dictamen debe hacerse con todas sus consecuencias, pues quienes iniciaron el asunto deben arrostrar la responsabilidad correspondiente.

Queremos que se resuelva esta cuestión sin dilaciones de ninguna clase que puedan proyectar la más leve sombra sobre la reputación de una persona honorable.

Añade que existe una comunicación de la Cámara Agrícola de Córdoba en la que se reconoce la diligencia con que procedió en el ministerio de Agricultura el señor Domingo en relación con el problema triguero.

El señor Navajas dice que en la época á que se ha referido el señor Barcia la Cámara Agrícola de Córdoba se hallaba regida por una Comisión gestora.

El señor Suárez de Tangil, monárquico, dice que su minoría presentará una proposición acusatoria, de acuerdo con las conclusiones del dictamen, tan pronto termine la votación.

Entre los señores Barcia, Estébanez y Albiñana se produce un diálogo, que corta la presidencia.

El señor Barcia dice al señor Suárez de Tangil que las minorías republicanas desean que se llegue hasta el final de la cuestión objeto del debate.

El presidente hace notar á la Cámara que el artículo 87 del Reglamento establece que las votaciones serán por bolas cuando se trate de juzgar la conducta de un diputado. Cree que en este dictamen no se califica ningún hecho realizado. La votación por bolas se verificará si se presenta la proposición acusatoria anunciada por la minoría de Renovación Española. Opina, por tanto, que el dictamen debe ser votado nominalmente.

La Cámara asiente. Verificada la votación, se aprueba el dictamen por 178 votos contra 30.

(El ministro de la Guerra lee varios proyectos de ley.)

El señor Marial, de la Esquerra, explica su voto. Considera que el dictamen contiene inexactitudes que la Comisión no ha querido tener en cuenta. Lee en apoyo de sus razonamientos una declaración del señor Moles, gobernador de Barcelona, y otros datos que ofrece entregar á la Mesa para que figuren en el «Diario de Sesiones». Termina considerando injusto el dictamen.

El señor Martín Martín, agrario independiente, explica también su voto. Dice que con anterioridad á las importaciones advirtió á don Marcelino Domingo que procediera con cuidado en lo concerniente al problema triguero, á fin de que lo que resolviera no perjudicara á los pequeños agricultores. En otras ocasiones hizo análogas advertencias al señor Domingo. Añade que aunque en otros aspectos combatió la actuación del señor Domingo, en el ministerio de Agricultura, no puede adoptar idéntica actitud en relación con las importaciones de trigo.

El señor Alarcón de la Lastra lee unas actas notariales para demostrar la certeza de los datos que expuso á la Cámara al discutirse el dictamen.

El presidente declara terminada la discusión.

El señor Fábregas, de Unión Republicana, solicita que sea votada la elección de vocal parlamentario para el Tribunal de Garantías, para lo cual se precisa «quórum».

El presidente: Perdónese su señoría. Pero la Presidencia sabe por la votación que se acaba de celebrar que en estos momentos no hay en la Cámara los 221 diputados necesarios para el «quórum». Por tanto, no creo que deba imponer á los señores diputados una molestia innecesaria.

El señor Fábregas insiste. El presidente promete que la votación solicitada se verificará mañana.

#### La interpelación del señor Ventosa : : : : :

Se reanuda la interpelación del señor Ventosa sobre la adquisición de divisas extranjeras y la situación de nuestra balanza comercial.

El presidente concede la palabra al señor Mangrané, diputado de la Esquerra.

Al disponerse á hablar el señor Mangrané, se produce grandes risas.

El señor Mangrané protesta airadamente contra esta actitud de algunos diputados derechistas, á los que el orador increpa energicamente, llamándolos ignorantes. (Nuevas risas.)

El señor Mangrané reproduce su protesta, y el presidente le llama la atención, para que se cina al tema que se debate.

El señor Mangrané se refiere al discurso del señor Chapaprieta en Zaragoza, y censura, por su parte, á los diputados que se ausentan del salón de sesiones apenas se empiezan á discutir asuntos económicos, que son los que verdaderamente interesan al país.

Los diputados derechistas protestan, y dicen que quienes se inhiben de estas cuestiones son las izquierdas.

El señor Mangrané se extiende en consideraciones sobre el problema económico de España, siendo frecuentemente interrumpido por los diputados de la mayoría, á quienes se dirige indignado, preguntándoles: Pero, ¿es que os habéis crecido conmigo? (Nuevas risas.)

El presidente ruega al señor Mangrané que abrevie su intervención, pues aún han de hablar otros oradores.

El señor Mangrané defiende la necesidad de una política encaminada á disminuir las importaciones y aumentar las exportaciones.

Habla de la situación de nuestra balanza comercial, y dice que los culpables son los ministros de Hacienda, que en los últimos tiempos han venido sucediéndose en el banco azul.

Considera criminal que no se ponga coto al creciente déficit de nuestra balanza comercial.

El señor Mangrané es interrumpido con nuevas risas. El orador se dirige airadamente á los interruptores, y habla de que en Alemania existe una ley recientemente dictada sobre la esterilización. (Nuevas risas.)

El presidente: Señor Mangrané, no invada usted el campo de la biología. (Más risas.)

El señor Mangrané invita al Gobierno á que traiga á la Cámara proyectos que como el de protección á las industrias nacionales, interesen de manera efectiva á la economía española. Dice que la culpa de la situación de España es de la ineptitud de los ministros. Añade que él no se aviene á este ambiente, y termina pidiendo al Gobierno que procure resolver los problemas planteados sin olvidar el paro obrero.

El señor Calvo Sotelo anuncia su propósito de pronunciar breves palabras sobre este problema candente de los cambios.

Expone diversas cifras correspondientes al déficit de nuestra balanza de pago en los últimos años, y que en lo que respecta al año en curso alcanzará al final, como dijo el señor Ventosa, á trescientos millones de pesetas oro. Es decir el doble del déficit registrado en 1933.

Analiza otras cifras, y dice que en los primeros meses de la República, el Centro de Contratación de Monedas tenía á su disposición 400.000 libras oro, más un millón de libras por otro concepto distinto. Esto sin tener en cuenta el crédito abierto por la Casa Morgán, y que fué anulado por la misma en los primeros meses después de proclamada la República.

De todo esto—añade—ya se ha hablado aquí. Lo que importa puntualizar ahora es que antes la situación del Centro de Contratación de Monedas era próspera y que hoy no lo es.

Formula objeciones á las diversas conversiones hechas por el señor Chapaprieta, y afirma que de ellas

(Continúa en la página siguiente.)

# La política nacional

## La próxima reunión de la minoría radical, opina el órgano de la Ceda, que puede tener repercusiones de importancia en la vida gubernamental y parlamentaria

**La minoría vasca votará contra el dictamen sobre las importaciones de trigo y contra lo que atente a la libertad de Prensa :**

Madrid 20.—En una de las Secciones del Congreso se reunió esta tarde la minoría vasca, que se ocupó, en primer término, del dictamen referente a las importaciones de trigo realizadas por don Marcelino Domingo. Se acordó votar en contra del mismo.

También acordó el grupo oponerse a la proyectada modificación de los preceptos legales que regulan la libertad de Prensa, por entender que ella es perjudicial para la libre emisión y propaganda de las ideas, que nada tienen que ver con el castigo que se imponga a los difamadores.

La minoría se ocupó también de la situación parlamentaria, del proyecto de derechos reales y de la reforma constitucional.

Por último, acordó intensificar las gestiones que los parlamentarios vascos vienen realizando para que se conceda a Vasconia el derecho a utilizar su idioma en las mismas condiciones que se otorgó a Cataluña.

**Una proposición a favor del Cuerpo de alguaciles :**

Madrid 20.—Firmado en primer término por don Antonio Tuñón de Lara, se ha presentado a la Cámara una proposición no de ley que dice:

«La Cámara vería con gusto que el Gobierno aprobara, y el ministro de Trabajo, Justicia y Sanidad dictara, un decreto en uso de la autorización para la ejecución de la ley de primero de Agosto último, llamada de Restricciones, disponiendo:

Primero. El Cuerpo de alguaciles de España es un Cuerpo auxiliar de la Administración de Justicia.

Segundo. Las plantillas de sueldos de estos funcionarios serán las fijadas para la «escala auxiliar» en el artículo cuarto del decreto del ministerio de Hacienda de 28 de Septiembre último para la aplicación de dicha ley.

Tercero. Los funcionarios sobrantes con motivo de la supresión de Juzgados y Tribunales industriales, así como las plazas que por amortización se supriman, pasarán a prestar servicio de su clase a los Jurados mixtos y Tribunales de apelación, con carácter provisional, en virtud de lo dispuesto en la base segunda de la ley de primero de Agosto, una vez cumplimentado lo que dispone la base cuarta de la misma ley.

Cuarto. El destino a dicho organismo será con carácter voluntario para los funcionarios, cuyos organismos o plazas se supriman y con carácter forzoso por orden de menor a mayor antigüedad dentro de cada categoría (base cuarta).

Quinto. En sustitución de los derechos de arancel o dietas que hoy perciben dichos funcionarios, al pasar a estos organismos disfrutarán de una gratificación o dieta equivalente a la que percibiera el funcionario auxiliar o subalterno, cuya plaza ocupen.

**Los trabajos de la Comisión de Presupuestos :**

Madrid 20.—El presidente de la Comisión de Presupuestos, señor Calderón, manifestó a los periodistas que esta mañana se había reunido la Comisión para continuar el estudio de los proyectos económicos, sin que adoptara ningún acuerdo.

Interrogado sobre cuándo habrá nuevos dictámenes y acerca de si la Comisión ha recibido ya los datos necesarios para continuar sus trabajos, contestó que algunos habían llegado y otros no.

**Una entrevista de interés político :**

Madrid 20.—Los señores Chapaprieta y Maura (don Miguel) sostuvieron una larga conversación esta tarde, en el Congreso.

Se da interés político a esta entrevista, pues el señor Maura fué llamado a su domicilio para que acudiera a conversar con el jefe del Gobierno.



**Diputados a punto de pegarse :**

Madrid 20.—Al encontrarse en los pasillos los señores Trabal y Maura (don Honorio), éste pidió a aquél explicaciones por los insultos que le lanzó en la Cámara.

A punto de llegar a las manos, ambos diputados fueron separados por otros, originándose un gran revuelo.

**Conferenciando con el gobernador general de Cataluña :**

Madrid 20.—A última hora de la tarde celebró una detenida conferencia con el nuevo gobernador general de Cataluña, don Ignacio Villalonga, el secretario del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona, don Pedro Gual Villalba.

Preguntado el señor Gual acerca de lo tratado en dicha conferencia, nos manifestó que se habían ocupado de diversos asuntos de carácter económico que afectan a Cataluña.

**Conferencias del jefe del Gobierno :**

Madrid 20.—El jefe del Gobierno conferenció esta tarde con el señor Alba al llegar al Congreso. También conferenció con el gobernador del Banco de España, señor Zabala.

Conversando con los periodistas, el señor Chapaprieta les dijo que se irá rápidamente emitiendo dictámenes sobre los distintos presupuestos parciales, por lo que, como las sesiones para discutirlos han de ser de seis horas, seguramente en quince o veinte días estarán todos aprobados.

**Un juicio del órgano de la Ceda :**

Madrid 20.—El órgano de la Ceda, «Ya», dice hoy lo siguiente acerca de la situación política:

Las Cortes están en una situación de estancamiento, y todos los esfuerzos que se realizan para que la máquina marche resultan inútiles. Hay que tenderse a la evidencia. Y la evidencia no tiene otro nombre que éste: Desgana. Se sigue, pues, girando alrededor de las mismas perspectivas, de la misma pesadez del ambiente, de la misma incógnita que se interpone en la visibilidad del horizonte, y no permite establecer augurios seguros para un porvenir cercano.

También ocupa lugar preferente entre las murmuraciones y comentarios en los pasillos, la reunión anunciada para mañana del grupo radical, y en la cual parece que se afrontará de un modo decidido y terminante el grave problema de la reorganización del partido.

Nos consta que cada vez se hace más extensa y toma mayores bríos la tendencia depuradora que a partir de los incidentes que promovieron la última crisis se ha venido manifestando en la minoría radical; pero a medida que esa tendencia avanza, la resistencia de la contraria es también más fuerte.

Por eso esta reunión, en la que parece que el criterio enérgico y el criterio débil se van a enfrentar, acaso con probabilidades de triunfo para el primero, ha despertado singular curiosidad, y alrededor de ella se formulan diversas cábalas y contradictorias profecías. No hay que olvidar que lo que sucede al cabo en el seno de la minoría radical, puede tener una repercusión de importancia en cuanto a las sucesivas incidencias de la vida gubernamental y parlamentaria.

**Un dictamen de la Comisión de Hacienda :**

Madrid 20.—Por la tarde se reunió la Comisión de Hacienda y ultimó el dictamen al proyecto de ley de reforma de la ley del Timbre.

Se han introducido algunas modificaciones en relación con el proyecto presentado por el señor Chapaprieta, sobre todo en dos puntos, que modifican, al parecer, fundamentalmente el proyecto.

**El gobernador general de Cataluña conferencia con los señores Gil Robles y De Pablo Blanco :**

Madrid 20.—El gobernador general de Cataluña, señor Villalonga, conferenció extensamente con el señor Gil Robles y con el ministro de la Gobernación.

El decreto de nombramiento será rectificado, pues no tiene carácter de interino, y se omitió además la declaración de que se le nombra en comisión, y, por lo tanto, compatible con el ejercicio de su cargo.

**Un comentario del señor Royo Villanova :**

Madrid 20.—En un pasillo del Congreso conversaban ayer con un grupo de diputados los señores Royo Villanova y Pérez Madrigal.

Este comentó el rumor que circulaba por la Cámara de que el Gobierno provocaría la votación de confianza, y el señor Royo Villanova dijo:

—¿Qué más votación de confianza que el «quórum», y no se ha conseguido?

**Otros proyectos de Guerra**

Madrid 20.—También leyó el señor Gil Robles los siguientes proyectos: Uno modificando el decreto de 21 de Julio de 1931, que creó el Centro de Estudios Superiores Militares, determinando su organización, funcionamiento, materias, etc.

Otro disponiendo que el artículo 14 de la ley de Reclutamiento y ascenso de la oficialidad, de 12 de Septiembre de 1932, quede modificado en el sentido de que para el ascenso a comandante será necesario haber mandado durante tres años compañía, escuadrón o batería, sin tener nota desfavorable, etc.

Otro por el que se establece que los voluntarios con premio de los cuerpos y unidades del Ejército correspondientes a las plazas de soberanía en África y territorios en la zona de protectorado de Marruecos, ascenderán, con ocasión de vacante, dentro de su cuerpo, a cabos y sargentos voluntarios, mediante las pruebas de aptitud necesarias, teniendo derecho a ingresar en el Cuerpo de suboficiales.

Otro modificando el apartado a) de la base novena del decreto-ley de bases para el reclutamiento y reemplazo del Ejército, de 29 de Marzo de 1924, en el sentido de que los reclutas a quienes se conceda la reducción del tiempo de servicio a seis meses tendrán derecho a elegir la población en que deseen servir y el Arma a que deseen ser destinados, pero no Cuerpo determinado, siendo distribuidos entre todos los que constituyan la guarnición elegida proporcionalmente a sus efectivos y necesidades orgánicas, teniendo preferencia para su destino a Cuerpo del Arma elegida los nombrados aspirantes a oficiales de complemento.

**Sobre el problema del trigo**

Madrid 20.—Esta mañana, convocados por el comisario del Trigo, y como último trámite de la información que se ha abierto para conocer las aspiraciones de los diversos sectores interesados en el problema, han concurrido al despacho de dicho comisario muchos diputados de las provincias de Castilla y la Mancha para exponer su opinión sobre el problema.

**Contra la detención gubernativa de los «rabassaires»**

Madrid 20.—El diputado de la Esquerra señor Rubio Turudi ha presentado a la Mesa de la Cámara una proposición, no de ley, pidiendo que se pronuncie la Cámara contra las detenciones gubernativas de que son objeto los «rabassaires» que no se someten a los deseos de los propietarios y acuden a los Tribunales en defensa de sus derechos.

**Un proyecto sobre los ascensos de las clases de tropa**

Madrid 20.—El ministro de la Guerra leyó en la Cámara un proyecto de ley modificando el párrafo segundo de la base segunda de la ley de 15

de Septiembre de 1932, en el sentido de que las clases de tropa de primera y segunda categorías, pertenecientes a la sección primera, no podrán ingresar en la oficialidad del Cuerpo de Invalídos, quedando sometidos en sus ascensos a los que hoy ó en lo sucesivo se otorguen a las mismas clases del Ejército.

Los ascensos se obtendrán por años de servicio, con arreglo a la siguiente escala: Soldados, dos años; cabos, seis años; sargentos, ocho, y brigadas, nueve.

**Los señores Maura y Chapaprieta se reservan lo tratado en su entrevista :**

Madrid 20.—A las seis y media de la tarde, el jefe del Gobierno abandonó el salón de sesiones acompañado de don Miguel Maura. El señor Chapaprieta y el jefe del partido consejador se trasladaron al «bufet», donde conversaron durante media hora.

Terminada la entrevista, preguntamos al Presidente del Consejo cuál había sido la causa de su reunión con el señor Maura.

—Ya saben ustedes—nos dijo el señor Chapaprieta—que tengo una antigua amistad con D. Miguel Maura, y como hacía mucho tiempo que no hablábamos, le he invitado esta tarde a merendar para tener ocasión de conversar con él.

Hemos hablado naturalmente de política; pero de nada concreto, y que esta entrevista no tenía ninguna importancia lo demuestra el lugar donde la hemos celebrado, a la vista de todos.

El señor Maura no fué más explícito en sus manifestaciones. Dijo únicamente que habían tenido un cambio de impresiones sobre la situación pública y que ésta continuaba siendo la misma que hace unos días.

Seguidamente, don Miguel Maura entró en el salón de sesiones, y allí celebró una larga conferencia con don Antonio Lara y con don Augusto Barcia.

**Visitas al Sr. Portela :**

Madrid 20.—Esta mañana ha llegado a Madrid el ex ministro de la Gobernación don Manuel Portela Valladares, quien recibió por la tarde la visita de numerosos amigos particulares y políticos.

**La situación de los militares licenciados :**

Madrid 20.—Acompañado por el diputado a Cortes conde de Vallellano, ha visitado al Presidente del Consejo la directiva de la Sociedad de licenciados militares «Nueva Esperanza», para solicitar que la ley de destinos civiles que quedó en suspenso por medio de un decreto, por medio de otro se ponga en vigor.

El conde de Vallellano hizo historia ante el señor Chapaprieta de la triste situación en que se encuentran dichos licenciados.

El jefe del Gobierno dijo que en un Consejo de ministros se trató de este asunto, si bien no se tomó acuerdo definitivo sobre el particular. Prometió que estudiaría el caso con cariño para darle en breve efectiva realidad.

**La minoría agraria y la reforma electoral :**

Madrid 20.—Esta mañana se reunió la minoría agraria para fijar su posición respecto del proyecto de reforma de la ley electoral. El diputado señor Melero expuso su posición opuesta al sistema proporcional y defendió la actual ley con la supresión del «quórum», y por tanto, de la segunda vuelta.

El criterio que predominó fué plasmado en una fórmula, que consistió en aceptar la opinión del señor Melero; pero aceptando a vía de ensayo la representación proporcional en las circunscripciones que elijan catorce ó más diputados. Estas circunscripciones son Madrid, Barcelona, Asturias y Badajoz.

**El jefe del Gobierno pretendió recabar un voto de confianza en la Cámara :**

Madrid 20.—Según las impresiones recogidas en los pasillos del Congreso, el presidente del Consejo tenía esta tarde el decidido propósito de presentar una proposición de confianza.

Consultó, según parece, con algunas personalidades políticas, quienes le aconsejaron que una proposición de confianza en torno a un problema de carácter nacional, como era el de cambios, no debía plantearse, y que si tenía este propósito debería hacerlo en relación con cualquier otro asunto que tuviese un carácter político ó económico.

## De la jornada parlamentaria

(Viene de la página 9)

no se derivan beneficios positivos para el país.

Dice que el déficit de nuestra balanza de pagos no ha podido ser compensado por las medidas del Gobierno.

Examina los procedimientos puestos en práctica para conjurar el grave problema planteado, y afirma que hasta ahora no se ha conseguido un crédito en el extranjero con la garantía de los bonos oro, lo que evidencia el error sufrido por el ministro de Hacienda.

También considera una equivocación la autorización del señor Chapaprieta para que pudieran ser exportados los valores españoles adquiridos por extranjeros.

Añade que con las certificaciones de crédito otorgadas por el Centro de Contratación de Moneda se persigue que los tenedores de esos créditos puedan negociar en el extranjero. Cree, sin embargo, que esas certificaciones son inoperantes, ó, al serlo, será con un grave quebranto para el Estado español.

No cree, como el señor Chapaprieta afirmó el otro día, que estamos ante una perspectiva favorable para nuestra balanza comercial.

No cree que se pueda resolver el problema planteado con la venta de oro.

El presidente preguntó al orador si en vista de lo avanzado de la hora prefiere seguir en el uso de la palabra en la sesión de mañana.

El señor Calvo Sotelo contesta que está a disposición de la Cámara.

**Prórroga de la sesión :**

Se pregunta a los señores diputados si prefieren prorrogar la sesión.

La Cámara asiente.

El señor Calvo Sotelo reanuda su discurso y dice que, a su juicio, la resolución del problema no puede buscarse fuera del equilibrio de nuestra balanza comercial.

Estudia la política económica de varias naciones europeas, y deduce que la situación es más difícil en aquellas que se obstinan en mantener el patrón oro.

Pregunta por qué España se empeña en figurar entre los países partidarios del bloque oro.

Cree que una moneda alta es el mejor estímulo que puede existir a favor de una balanza comercial.

Detalla la política que se ha seguido en Norteamérica, en Francia, en Bélgica, Inglaterra, etc., con el fin de impedir la baja de las exportaciones. En España, por el contrario, nuestra balanza comercial se halla en déficit creciente.

El señor Cambó interrumpe: Ad-

vierto al señor Calvo Sotelo que está combatiendo la política que sigue en el ministerio de Hacienda. (Rumores.)

El señor Calvo Sotelo replica que las circunstancias de ahora son distintas a las de antes. Han pasado muchas cosas desde los días en que Mussolini afirmaba que se dejaría cortar una mano antes de permitir que desapareciera la paridad de la lira oro.

Recuerda al señor Cambó que sufrió un error de percepción al juzgar los efectos de la caída de la libra oro.

Afirma que en Inglaterra no se ha producido la inflación, que tan perjudicial ha sido a otros países.

Echa de menos una política económica en España.

Dice al jefe del Gobierno que en el orden social hay que dar la sensación de normalidad precisa para que el crédito nacional no descienda.

Añade que el hecho de que un hijo del Jefe del Estado sea socialista, es sintomático de un clima intranquilizador, que ahuyenta el capital extranjero.

El presidente del Consejo interrumpe al señor Calvo Sotelo, que no es lícito referirse a personas ajenas al debate. Su señoría—dice—se refiere al hijo del jefe del Estado, precisamente por esa circunstancia. Si se tratara de un ciudadano cualquiera, no lo mencionaría siquiera.

El señor Calvo Sotelo: Evidente. Pero, ¿es que se puede negar que el hecho citado por mí sea intranquilizador en relación con el clima social de la nación?

Termina diciendo al señor Chapaprieta que duda que pueda resolver los problemas económicos planteados en España actualmente. Y ello, no por falta de competencia, sino por ausencia de la fuerza que debe robustecer la actuación de un verdadero jefe del Gobierno.

(Aplausos de los monárquicos.)

El presidente del Consejo dice que, sin perjuicio de contestar mañana al señor Calvo Sotelo, tiene que hacer constar que mientras sea jefe de Gobierno y ministro de Hacienda desempeñará ambos cargos con toda autoridad. Invita al señor Calvo Sotelo a que presente una proposición sometiendo esta cuestión a la Cámara.

El señor Calvo Sotelo: No es eso. La verdad sabe su señoría cuál es. El señor Chapaprieta insiste en que es jefe de Gobierno con la autoridad que corresponde a este cargo.

Seguidamente se suspende este debate, que se reanuda en la sesión de hoy.

Se levanta la sesión a las nueve y media.

# Información telefónica general

## MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

### EL PERIODICO «YA» HA SIDO MULTADO

Madrid 20.—El gobernador civil, señor Morata, ha impuesto una multa de quinientas pesetas al periódico «Ya» por haber publicado unas fotografías sin pasarlas por la censura.

### COLISION ENTRE DOS TRANVIAS CON VARIOS PASAJEROS HERIDOS

Madrid 20.—En el paseo del Prado, cerca ya de la plaza de Neptuno, se produjo esta tarde una colisión entre dos tranvías, uno de los cuales alcanzó al otro.

A consecuencia del encontronazo resultaron heridas varias personas, a las que se prestó asistencia facultativa en una casa de socorro próxima.

### MARCULETA, ENTRENADOR INTERINO DE UN EQUIPO

Madrid 20.—En la Junta celebrada esta noche por el Athletic Club de Madrid, se ha acordado la separación del que hasta ahora fué entrenador de dicho Club, mister Petford. Interinamente será sustituido por el medio centro Martín Marculeta.

### LA SESION DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO

Barcelona 20.—A las cinco y media de la madrugada ha terminado la sesión del pleno del Ayuntamiento de Barcelona, que había empezado con extraordinaria animación, estando dedicada exclusivamente a la aprobación de los presupuestos.

Por esta causa no fué nombrado aún alcalde, lo que se hará en una próxima reunión que se convocará dentro de unos días.

Después de varias rectificaciones, quedaron aprobados los presupuestos, valorados en 132 millones de pesetas para el interior y 26 millones para el ensanche.

El presupuesto es igual al del año pasado, excepto algunas partidas de interior, creadas para nivelar las deudas del nuevo empréstito.

El concejal de la minoría radical, señor Frigola, pronunció un discurso, anunciando su voto en contra del presupuesto por ilegalidades y por las circunstancias en que, según él, ha sido confeccionado.

### INCENDIO EN EL CINEMA ARNAU

Barcelona 20.—A mediodía se inició un incendio en el dancing Arnau, a consecuencia de haberse inflamado el alquitrán con que unos obreros reparaban el tejado.

El incendio se propagó al cine Arnau, inmediato al dancing.

La rápida intervención de los bomberos evitó un siniestro considerable.

Las pérdidas son de consideración y no hay que lamentar desgracias personales.

### EL NOMBRAMIENTO DEL SEÑOR VILLALONGA NO HA PRODUCIDO SORPRESA

Barcelona 20.—En nombre del señor Villalonga, nuevo gobernador general de Cataluña, no ha producido sorpresa en Cataluña, ya que en los últimos días se había acentuado la creencia de que sería elegido para dicho cargo. Su nombramiento no ha producido, pues, entendidos comentarios. Es sólo digno de mencionar la satisfacción con que parecen haberlo recibido los partidos que integran el bloque gubernamental, y más concretamente la Lliga y la Ceda, que eran los que pugnan por el designado perteneciera a su respectiva comunidad política.

Esta satisfacción se ha reflejado en los comentarios aparecidos en los periódicos gubernamentales de la mañana.

El interés político, conocida ya la persona que asumirá el cargo de gobernador general, estriba ahora en la provisión de la Alcaldía de Barcelona, magistratura que según dicen los bien informados, será destinada al partido que no tiene el

Gobierno general, ó sea, a la Lliga, indicándose en este caso como candidatos que cuentan con más probabilidades los señores Coll, Rodés y Codrall.

En la Generalidad no se tenía noticia alguna de la llegada a Barcelona del nuevo gobernador para la toma de posesión de su cargo y ha sido convocado el actual Consejo por el gobernador general interino para reunirse el viernes por la tarde.

Se espera que con la toma de posesión del señor Villalonga el Consejo de la Generalidad sufrirá algunas variaciones, y que a éste se deben los viajes que han hecho a Madrid varios consejeros.

La residencia oficial de la Presidencia de la Generalidad, está preparada por si el nuevo gobernador quisiera residir en la Casa de Canongos.

El jefe de Policía, señor Martín Bágüenas, hablando a mediodía con los periodistas, ha dicho que la «Gaceta» publica las atribuciones que son conferidas al gobernador general de Cataluña y al delegado del orden público en Cataluña. Añadió que suponía inminente la llegada del señor Villalonga para tomar posesión de su cargo, y que hasta que esto ocurra, es prematuro hacer comentarios sobre la organización que se dará al orden público en Cataluña.

### EL GOBERNADOR GENERAL INTERINO NO RECIBE A LOS PERIODISTAS

Barcelona 20.—El gobernador general interino, señor Alonso, no recibió a mediodía a los periodistas. En la secretaría de la Presidencia se ha notificado a los informadores que el señor Alonso había recibido a una comisión de ferroviarios del Norte, que le han interesado interceder cerca del Gobierno para que no sea derogado el decreto sobre el transporte por carreteras, puesto que la suspensión de tal decreto perjudicaría a numerosos ferroviarios.

### LAS SANCIONES CONTRA ITALIA EN MALAGA

Malaga 20.—Las sanciones han empezado a tener aquí repercusión. Esta tarde zarparon los vapores italianos «Fanny», «Bruneta» y «Les tres Marias», a los que se les ha prohibido cargar hierro depositado en el muelle.

### LA ENTREGA DE UNA BANDERA A LA GUARDIA CIVIL

Cádiz 20.—Al recibir el gobernador a los periodistas les mostró la bandera que el primer domingo de Diciembre le será regalada a esta Comandancia de la Guardia Civil, con la asistencia del ministro de la Gobernación, el cual impondrá con-

### El programa de la próxima sesión de Cortes

Madrid 20.—Al terminar la sesión recibió el señor Alba a los periodistas y les dijo:

—El programa para mañana es el siguiente: Primeramente se dará cuenta de la redacción de los últimos artículos de la ley de azúcares, que, aunque votados, no eran conocidos por la Cámara en su redacción definitiva.

Después se pondrá a discusión el resto de los artículos que faltan por aprobar de la ley de comunicaciones marítimas, que espero durará aproximadamente media hora, a excepción del relativo a las comunicaciones transoceánicas, que quedará pendiente de la resolución del Gobierno.

Inmediatamente proseguirá la interpellación iniciada por el señor Ventosa sobre los cambios, y después el proyecto de ley de utilidades, respecto al cual hay varios turnos pedidos y presentado un voto particular.

Para la última parte de la sesión reservo una pregunta del señor Lara respecto a la fiesta en honor de la memoria del general Pavia, y unas manifestaciones del señor Gordón Ordás relacionadas con un incidente que surgió en relación con la actitud de la fuerza pública en determinado pueblo de la provincia de León.

Como los periodistas vieran en el despacho del señor Alba a los señores Hidalgo, Rey Mora y algunos otros diputados que forman parte de la Comisión depuradora del partido radical, preguntaron al presidente de las Cortes si iban a celebrar esta noche alguna reunión.

—Efectivamente—contestó—vamos a tener un cambio de impresiones, con objeto de ultimar la propuesta que llevaremos mañana a la reunión que ha de celebrar la minoría radical.

decoraciones a don Antonio Garrachón, redactor de «La Información», y al corresponsal de «Ahoras» y redactor del «Diario de Cádiz» don Antonio Sánchez.

### PERECE UNO DE LOS HERIDOS POR LA EXPLOSION DE UN BARRENO

Viella 20.—La explosión del barreno que costó la vida a cinco obreros, se produjo en las llamadas Dunas de Viella, situadas a unos cinco kilómetros de esta población, en el interior de la montaña. Como ya dijimos, resultaron también cinco muertos y dos heridos. Uno de éstos, el apellidado Pujol, ha fallecido también a consecuencia de las heridas recibidas.

Se ha verificado la autopsia y mañana se verificará su entierro.

El otro herido mejoró.

El accidente fué casual y debido a una explosión del cabo de un barreno colocado anteriormente.

Es empresa de estas obras, J. Díaz Segura.

### CAMPAÑA CONTRA EL USO DE ESTUPEFACIENTES

Valencia 20.—El jefe de la brigada de restricción de estupefacientes, don Francisco Argüeta, ha visitado al gobernador, señor Tejero, en nombre del subsecretario de Sanidad, con objeto de preparar una activa campaña contra la tenencia y uso de drogas artificiales contra la salud.

### UNA HUELGA QUE SE EXTIENDE

Valencia 20.—Manifestó el gobernador a los periodistas que había tenido noticias de que en Alcoy los operarios de las fábricas de papel de la localidad se habían sumado a la huelga de los talleres de Papeleras Reunidas.

Hasta ahora no se han registrado incidentes.

### MARCHA DE UN CAMPEON DE BOXEO

Valencia 20.—Con dirección a Gibraltar han salido en el expreso sevillano el campeón mundial del peso gallo, Sangchili, con el compañero de

### La próxima Conferencia naval de Londres

#### Italia estará representada

Londres 20.—El Gobierno italiano ha aceptado estar representado en la Conferencia naval de Londres.

Los Estados Unidos se opondrán a la construcción de flotas más considerables.

Washington 20.—En los círculos navales norteamericanos se declara que los Estados Unidos se opondrán en la Conferencia de Londres a la construcción de flotas más considerables todavía, que acarrearían para los pueblos más elevadas cargas.

Este punto de vista puede ser considerado como una oposición a toda carrera de armamentos.

Sin embargo, no se rechazará la discusión de modificaciones en las diversas categorías de navíos, a condición de que dichas modificaciones no impliquen un aumento de tonelaje total y de los gastos generales.

### Los representantes americanos en la Conferencia naval de Londres

Washington 20.—El presidente Roosevelt ha comunicado ayer, después de prolongadas deliberaciones entre la Casa Blanca, la Secretaría de Estado y el Estado Mayor general, que los Estados Unidos no enviarán más que tres delegados, a saber: El embajador señor Davis, el jefe del Estado Mayor del Almirantazgo, señor Standley, y el subsecretario de Estado, señor Phillips. Este último amigo íntimo del señor Roosevelt, que negociará, probablemente, con el Gobierno británico a propósito de la cuestión del extremo oriente. Se supone que ha sido encargado también de discutir el conflicto italo-etíope.

El señor Roosevelt ha añadido que el señor Phillips sólo permanecerá en Londres unas semanas, y regresará a los Estados Unidos antes que los demás delegados, con objeto de dar cuenta al presidente de la situación y del desarrollo de la Conferencia naval.

En los círculos políticos se presume que la Conferencia será de larga duración.

Los Estados Unidos no se hallan dispuestos a modificar su punto de vista.

equipo Primo Rubio, y el manager Averni, para embarcar en el «Comte Savoia» con rumbo a Nueva York.

### DETENCION ACCIDENTADA DE UN MALEANTE

Málaga 20.—Esta tarde la Policía detuvo al maleante Antonio Gómez Navarro.

Momentos después éste se dio a la fuga, y los agentes le persiguieron é hicieron sobre los varios disparos, hasta que lograron su captura.

Los disparos produjeron extraordinaria alarma.

### SON CAPTURADOS LOS AUTORES DE UN ROBO DE ALHAJAS

Teruel 20.—En el domicilio de don Miguel Guillén se ha cometido un robo. Los ladrones se llevaron diversas alhajas.

La Policía dió una batida por los barrios extremos y practicó la detención de varios maleantes, entre ellas las de Trinitario Romero Bautista y José Gómez, que se confesaron autores del robo.

Entre los maleantes detenidos figuran también dos que están reclamados por robo por los Juzgados de Gandía y Reinosá, a cuya disposición han sido puestos.

### VISTA DE UNA CAUSA POR HOMICIDIO

Málaga 20.—Ante el Tribunal de Urgencia se vió la causa instruida contra el industrial Francisco Pérez Rodríguez, que el 28 de Septiembre mató de una puñalada en el corazón a un camarero del cabaret «Lido».

Fuó condenado el procesado, a quien defendía el letrado señor Heredia, secretario de la Juventud de Acción Popular, a la pena de seis años y un día de prisión menor, por haberse apesadumado en la comisión del delito dos atenuantes.

### UN MITIN AL QUE ASISTIRAN GIL ROBLES

Barcelona 20.—Un periódico de la noche publica un suelto, que dice que, en virtud de una conferencia celebrada esta tarde con elementos directivos de la Ceda en Madrid, puede afirmarse que contra lo que se había dicho, y de no existir obstáculos mayores, el mitin del domingo en el Monumental tendrá efecto, asistiendo al mismo los señores Gil Robles y Lucía.

### LA FUGA DE DOS AGENTES DE POLICIA CONDENADOS EN CONSEJO DE GUERRA

Barcelona 20.—La Policía continúa activamente la busca de los ex agentes de Policía Balada y Crespi, que se fugaron después de la condena del Consejo de guerra a que fueron sometidos.

Esta noche han prestado declaración en la Jefatura de Policía dos amigos del ex jefe de Policía señor Badia y amigos también de los fugados. Los declarantes, según noticias, ha demostrado dónde estuvieron el día de la fuga a la hora en que ocurrió el hecho, demostrando igualmente que no tuvieron relación con aquella. La Policía repitió durante la madrugada última los registros en la barriada de San Gervasio, donde se suponía que podían

### El señor Trabal explica su incidente con D. Honorio Maura

Madrid 20.—Terminada la sesión, preguntaron los periodistas al señor Trabal detalles acerca del incidente con el señor Maura (don Honorio).

—El señor Trabal dijo: —El incidente, ó intento de agresión, de que he tratado hacermelo objeto el señor Honorio Maura en los pasillos demuestra hasta qué punto se creen dueños de la situación política los monárquicos.

En plena Cámara—y todos los redactores de la Prensa madrileña que se hallaban en la tribuna han podido apreciarlo—la presidencia les tolera todo género de procañadas, y los diputados republicanos no tienen otra defensa que la suya propia.

Y si esto pasa en la Cámara, ¿qué es lo que ha de pasar en los pasillos? El señor Maura se cree con derecho a calificar a todos los diputados republicanos que le viene en gana, y hoy ha tratado de hacer más: agredir a uno.

Dejo los comentarios a cualquier persona discreta; pero quiero hacer constar que para defenderme personalmente, no tengo necesidad de ser monárquico. Jamás he agredido a ningún diputado, ni pienso hacer tal cosa. Pero no estoy dispuesto a que nadie se crea con capacidad para hacerlo.

estar ocultos los fugitivos, ya que se cree que no han salido de Barcelona.

### LA CONTRATACION DE UN EMPRESTITO CON LOS SOVIETS

Londres 20.—Las autoridades han estado estudiando la contratación con los Soviets de un empréstito a largo plazo que pudiera compensarse con la liquidación de las viejas deudas zaristas con la Gran Bretaña.

### CENTENARES DE CIUDADANOS INTOXICADOS POR HABERSE ABASTECIDO DE LEVADURA ENVENENADA

San Francisco 20.—Centenares de ciudadanos están amenazados de muerte por haberse abastecido el mes pasado en un almacén de levadura envenenada. Tres de ellos han muerto ya. Un oficial de Sanidad de la ciudad, opina que posiblemente se trata de una tentativa de asesinato en masa. La Policía está realizando investigaciones.

### ROOSEVELT ESTUDIARA EL SISTEMA DE IMPUESTOS MUNICIPALES Y FEDERALES

Washington 20.—El presidente Roosevelt ha dicho a la Junta de alcaldes, en una plática extraordinaria que tuvo con ellos en su despacho, que tenía el proyecto de convocar una conferencia de las autoridades de las ciudades y del Estado, más tarde, en el invierno, con el propósito de estudiar todo el sistema de impuestos municipales y federales, que, según dijo, «habían crecido desmesuradamente».

## BOLSA

MADRID 20	
Franco	48,40
Libras	36,20
Dólares	7,36
Belgas	124,24
Suizos	230,37
Liras	59,25
Marcos	2,95
Escudos	9,32

## BANCO DE BILBAO

BILBAO 20	
Banco de Bilbao	1.275,00
Banco de Vizcaya	1.215,00
Ferrocarril La Robla	330,00
Santander-Mediterráneo	150,00
Electra de Viesgo	410,00
Hidroeléctrica Española	202,50
Hidroeléctrica Ibérica	782,50
Chade	460,00
Naviera Nervión	500,00
Sota y Aznar	490,00
Altos Hornos	85,00
Norte	200,00
Alicantes	121,00

## SUCESOS

### Un atraco

José Fernández Pulido se presentó en la Comisaría de la calle Jesús, denunciando que al transitar por la calle Viriato le habían salido al paso dos individuos, amenazándole el uno con la pistola y registrándole el otro los bolsillos.

Le quitaron 29 pesetas que llevaba, y desaparecieron por la plaza de San Martín.

El atracado dijo ser cobrador de la Sociedad denominada «El triunfo obrero».

### El timo de la limosna

En la Plaza Nueva, y por el procedimiento de la limosna, se apoderaron dos desconocidos de 425 pesetas que llevaba Enrique Iglesias Núñez, de diecinueve años.

Cuando se vió desplumado denunció el suceso en la Comisaría.

## Frontón Serpes

### QUINIELAS DEL MIERCOLES

1.ª tarde, 3-4, a 31 pesetas.
2.ª tarde, 3-6, a 29 pesetas.
3.ª tarde, 4-1, a 25 pesetas.
4.ª tarde, 5-4, a 157 pesetas.
5.ª tarde, 2-1, a 87 pesetas.
6.ª tarde, 2-4, a 35 pesetas.
1.ª noche, 4-6, a 40 pesetas.
2.ª noche, 3-6, a 18 pesetas.
3.ª noche, 4-1, a 35 pesetas.
4.ª noche, 4-1, a 31 pesetas.
5.ª noche, 3-1, a 42 pesetas.
6.ª noche, 3-6, a 41 pesetas.

Grandes partidos y quinielas.

## Frontón Betis

### Quinielas del día 20 de Noviembre.

1.ª tarde, 1-3, a 81 pesetas.
2.ª tarde, 5-1, a 50 pesetas.
3.ª tarde, 6-1, a 60 pesetas.
4.ª tarde, 5-3, a 55 pesetas.
1.ª noche, 5-3, a 56 pesetas.
2.ª noche, 5-1, a 31 pesetas.
3.ª noche, 2-3, a 70 pesetas.
4.ª noche, 4-2, a 32 pesetas.

## Se ha creado una nueva entidad patronal

Madrid 20.—Con el título de «Unión Industrial y Mercantil de España», se ha constituido en Madrid una nueva entidad patronal de carácter corporativo.

El primer acto de dicha entidad ha sido la publicación de un largo manifiesto, en el que dice que se propone la defensa moral y material del patronato español.

Los afiliados se organizan en Agrupaciones profesionales, en las que se reúnen los de una misma industria ó comercio, cuya afinidad y relaciones son forzosamente más estrechas.

La reunión de las Asociaciones profesionales de una población, constituye la «Unión» local, que abarca á todas aquéllas; la suma de Uniones locales las provinciales, y por último, á la cabeza de la organización existe una Unión nacional.

Preside la nueva entidad don Julián Martínez Reus.

## Un buque español pide inmediato socorro

Londres 20.—El Lloyd's ha recibido un mensaje de socorro del vapor español «Ariachachu», diciendo que se le ha abierto una gran vía de agua, y pide ayuda inmediata.

En su socorro ha acudido un vapor pesquero.

El «Ariachachu» había zarpado de Huelva el 11 del corriente.

## El asunto Strauss ante la Justicia

Madrid 20.—Toda la mañana ha prosiguido trabajando encerrado en su despacho el juez don Ildefonso Gómez Bellón. Han comparecido esta mañana una camarera del hotel en que se hospedó Strauss, un mozo y dos personas desconocidas, que se han negado á facilitar sus nombres.

Parece ser que se han librado nuevos exhortos por la vía diplomática á Francia y Bélgica, para aclarar determinados extremos relacionados con el denunciante señor Strauss.

Se nos asegura que vendrá á España el abogado de éste, señor Henri Robert, y que piensa designar un compañero español para mostrarse parte en la causa que se instruye; pero no podemos responder de la certeza de este rumor, porque el señor Gómez Bellón, en cumplimiento de su deber, se muestra impenetrable.

Ha declarado el señor Echeguren, subsecretario de Gobernación. A esta declaración, muy extensa, se concede gran importancia, ya que ha explicado en ella los trámites por que pasó el asunto del juego en el ministerio de la Gobernación.

También han prestado declaración el general Franco, dos señoritas mecanógrafas del Hotel Ritz y tres porteros de Gobernación.

## El proyecto de ley para la ordenación del plan quinquenal de obras públicas para remedio del paro, ha sido presentado á las Cortes

Madrid 20.—El ministro de Obras Públicas presentó esta tarde en las Cortes el proyecto de ley que se refiere á la ordenación quinquenal de ejecución de obras públicas.

Con este proyecto se cumple el mandato impuesto al Gobierno por el primero de los artículos adicionales de la ley de previsión contra el paro, de 25 de Junio de 1935, de presentar al Parlamento antes de primero de Enero de 1936 un plan general de obras, manifestamente reproductivas y de reconocido interés público.

En el preámbulo del proyecto se formulan las siguientes premisas:

«Existen en la hora presente en España más de 900 Municipios, y sobre 8.000 aldeas y caseríos sin comunicación por carretera alguna; hay más de 3.000 pueblos que carecen de agua, y se ven por ello azotados de las más crueles enfermedades, que son vergüenza de nuestra civilización; 16.000 pasos á nivel tienen pendientes de sus pendientes á todas horas las vidas humanas, hasta el punto de llegar algunos, en una estadística aterradora, á una víctima mensual; más de un centenar de poblaciones se ven amenazadas de casi desaparición por falta de una defensa adecuada contra la acción de las aguas, de los ríos ó del mar, y sobre 200 pequeños puestos de refugio, pan y vida de centenares de miles de humildes familias de pescadores, se extien-

## LA REFORMA DE LA CONSTITUCION

### El señor Samper da la referencia de lo acordado por la Comisión especial

Madrid 20.—A las cuatro de la tarde se reunió en una de las Secciones del Congreso la Comisión especial de reforma de la Constitución. La reunión fué larga, y á su terminación su presidente, señor Samper, dió la siguiente referencia:

—Hemos acordado la reforma del artículo 125 de la Constitución, que trata del procedimiento para la revisión constitucional; la reforma de los artículos 107 y 109 en el sentido de que el presupuesto sea biennial: la del 195 para que desaparezca la abolición de los Tribunales de honor; el 58, que se refiere á la duración de los dos períodos legislativos. Creemos que existe una desigualdad entre este período actual de dos meses y el que comienza en Febrero de tres. Esta diferencia desproporcionada, porque precisamente el período más corto corresponde al de la aprobación de los presupuestos, debe desaparecer. Por eso estimamos que debe irse á una distribución más acomodada. Por ejemplo; á exigir cinco meses de Cortes al año, dejando en libertad á la Cámara para distribuirlos.

También se acordó la reforma del artículo 51, en el sentido de establecer el Senado. Al llegar á este punto, hemos suspendido la reunión para dar lugar á que cada uno de los individuos de la Comisión pueda formular sus propuestas.

A preguntas de los periodistas, añadió el señor Samper que en relación con el artículo 125 sólo se había acordado el enunciado de la reforma, y que á esta reunión no habían asistido los representantes de los partidos monárquicos, ha-

biendo concurrido únicamente los del bloque gubernamental.

—¿Estima usted que el funcionamiento de la Comisión es normal estando ausentes los representantes de los grupos de izquierda?

—Yo creo que el funcionamiento de la Comisión no puede ser más normal, porque nosotros citamos á los representantes de todos los grupos, aunque no asistieron todos.

—Entonces, ¿están ustedes sin oposición?

—Al contrario, tenemos la verdadera oposición, porque los monárquicos no sólo están contra el Gobierno, sino contra el régimen.

Un periodista dijo al señor Samper que su papel de presidente de la Comisión sería indudablemente el de árbitro.

—Efectivamente—contestó—, yo soy un hombre que pretende con- temporizar todas las tendencias dentro de lo posible.

—¿Y cómo ve usted desde la presidencia el momento actual en la Comisión?

El señor Samper vaciló unos momentos antes de contestar, y preguntó á su vez:

—¿Y ustedes, ¿cómo lo ven desde su puesto de periodistas?

El informador respondió que, según los comentarios de los pasillos, las cosas estaban bastante confusas, y el señor Samper no contestó á esta sugerencia.

Se habló después de la reunión que mañana ha de celebrar la minoría radical, y el ex presidente del Consejo dijo que en ella se trataría de la ponencia elaborada por la Comisión depuradora.

Se hicieron sobre este asunto diversos comentarios, y un periodista dijo que parecía que en ese dictamen se citaban dos nombres.

—Nada de eso. Aunque á mí no me ha dicho nadie nada, ya conozco el dictamen; pero en él no se cita nombre alguno. No van por ahí las cosas.

—Pero lo que parece—dijo un periodista—es que tendrá mucha importancia la reunión de que hablamos.

El señor Samper terminó su conversación con los periodistas, contestando afirmativamente á esta pregunta.

Varios periodistas conversaron con el miembro de la Comisión de Constitución señor Molero, quien refiriéndose á dicha reunión dijo que por la complejidad de los asuntos tratados, se había aplazado la reunión para mañana.

En ella se abordará la reforma de los artículos 14 y 15, que se refieren á los Estatutos, así como de si en la propuesta de la Comisión se ha de señalar, cómo entienda esta, que ha de estar constituida la llamada alta Cámara, ó si la modificación ha de quedar sometida á la plenitud de la deliberación de las futuras Cortes. Por cierto, que he leído en un periódico de la mañana un artículo, del que parecía deducirse que la propuesta de reforma se iba á limitar á la del artículo 125. Yo no lo entiendo así, ni creo que lo piensen los vocales agrarios y de la Ceda que forman la Comisión, pues soy de opinión que, aparte de otros preceptos, son fundamentales en la materia de la reforma el intentar la del artículo 26 y la del 44, y en tal sentido si la opinión mayoritaria de la Comisión no estuviera conforme, formularía un voto particular, solicitando la propuesta de la reforma respecto á estos artículos.

## El señor Chapaprieta quiere recabar de un modo rotundo la confianza de la Cámara

Madrid 20.—Terminada la sesión, el jefe del Gobierno conversó con los periodistas, manifestandoles que mañana continuará el debate sobre política de cambios, y á este efecto pediría que no se interrumpa hasta darlo por terminado.

—El discurso del señor Calvo Sotelo—añadió—ha estado bien; pero depende del punto en que comienza la historia. Si es desde que yo soy ministro, muy bien. Pero varía si se cuenta desde la fecha en que él lo fué.

Agregó que iba á casa del Presidente de la República para darle cuenta del debate y someter á su

firma algunos decretos sin interés.

—Tengo el propósito de solicitar una declaración de confianza de la Cámara, absoluta y rotunda pues aunque no creo que fuera necesario después de las votaciones de hoy, sin embargo deseo que quede aclarada totalmente la situación. De manera es que con motivo de cualquier proyecto de ley, plantearé el caso personal como presidente del Consejo.

Un periodista dijo: —Mañana mismo y con motivo de la discusión de la política de cambios, podría usted solicitar esta declaración.

—No es preciso. Y no lo creo tampoco oportuno en este asunto, porque no lo he presentado con carácter político, sino con carácter nacional. Repito que mi propósito es firme y resuelto de que haya una confirmación personal de confianza de la Cámara, no obstante las afirmaciones reiteradas que he recibido de los jefes de la mayoría en las reuniones que hemos celebrado, incluso hoy mismo.

Mañana—terminó diciendo—repetiremos la votación de «quórum» para la designación de vocal del Tribunal de Garantías y se discutirá el dictamen sobre utilidades. Pasado mañana continuará el de derechos reales y el martes el de Timbre. Estos proyectos, con el de conversión de Deuda, necesito sacarlos inmediatamente, y luego todo el mes de Diciembre lo dedicaremos á presupuestos y á los restantes proyectos, en régimen de sesión de seis horas.

## El Papa va á convocar un Consistorio para nombrar doce cardenales

Ciudad del Vaticano.—Su Santidad va á reunir un Consistorio el día 16 de Diciembre para nombrar doce cardenales. Entre ellos se encuentran el arzobispo de Toledo, doctor Goma, y el Nuncio apostólico de Madrid, monseñor Tedeschini. Según informaciones de fuente fidedigna, es probable que haya otros ocho candidatos.

Excepto dos, los futuros cardenales son europeos, y la mayoría italianos.

Tres días después del Consistorio secreto se celebrará otro público.

El Colegio Cardenalicio, cuyo número puede llegar á 70, es actualmente de 49.

## Sobre el asunto del niño decapitado

Madrid 20.—Hasta ahora continúan en el misterio los detalles relativos al hallazgo de una cabeza de niño. Los agentes de la brigada de Investigación han interrogado á los vecinos de las chozas próximas al paseo bajo de la Virgen del Puerto, así como á varios vagabundos que suelen dormir por aquellos alrededores; pero estas diligencias no han dado resultados positivos sobre el macabro hallazgo.

Uno de los muchachos que encontraron la cabeza del niño, dice que ésta apareció cuidadosamente envuelta en un periódico y les costó trabajo desenvolverla, pues por efectos de la lluvia estaba cubierta con bastante barro.

## Un incendio alarmante en el que por fortuna no ha habido víctimas

Madrid 21.—Poco después de las once y media de la noche una pareja de guardias de Seguridad, que se encontraba prestando servicio en la puerta de la casa número 1 y 3 de la calle Jacometrezo, finca colindante con el Cine Callao, oyeron que del interior de la casa partía una violentísima detonación con derrumbamiento general de cristales y que aparecían densas columnas de humo y llamaradas intensas. Inmediatamente dieron aviso á la Dirección de Incendios y á la Comisaría del distrito, penetrando después en el cine, donde se celebraba la sesión de noche para prevenir á la dirección del mismo de lo que ocurría.

Las personas que pasaban por el citado lugar, al ver las gigantescas llamas, comenzaron á dar grandes voces, y los serenos y guardias á sonar los pitos de alarma. La proyección en el cine fué interrumpida y un representante de la Empresa salió al escenario, invitando al público á que desalojara el local con toda tranquilidad, puesto que no había peligro de ninguna clase, y que el aviso se hacía en previsión de que el fuego de la casa inmediata se propagara. Los espectadores con toda serenidad desalojaron en breves momentos el local, sin que ocurrieran incidentes.

Momentos después llegaron al lugar del siniestro los bomberos. En la mencionada casa tienen establecidas sus oficinas en el piso principal la Sociedad deportiva Canoe

## Los temporales han causado grandes daños en Portugal

Lisboa 20.—Un violento temporal ha causado muchos daños en el Norte de Portugal, señalándose grandes inundaciones en Braga, Oporto, Coimbra y especialmente en Viana de Castello.

En este punto la crecida de las aguas ha alcanzado dos metros de altura.

Numerosas viviendas han quedado destruidas en el distrito de Sta. Vicente, donde los vecinos, aterrizados por la intensidad del viento y de la lluvia, huyeron de sus casas gritando y llorando y se refugiaron en las iglesias, donde lanzaron al vuelo las campanas para pedir socorro.

Las aguas arrastraron muchos animales domésticos y toda clase de enseres.

Hay muchas familias en la miseria, puesto que las cosechas han quedado destruidas.

Las pérdidas se elevan á varios millones de escudos.

Hasta ahora no se tiene noticia de que haya habido víctimas.

## DEL CONFLICTO ITALO-ETIOPE

El Gobierno etiope denuncia á la S. de N. las atrocidades de los italianos

Ginebra 20.—El Gobierno de Etiopía ha enviado una extensa nota á la Sociedad de Naciones, en la que se afirma que los habitantes del territorio ocupado por los italianos en el Norte de Etiopía, se sublevaron contra ellos á causa de las atrocidades cometidas por los invasores en las mujeres, incluso las monjas.

La nota añade que Etiopía no aceptará nunca una solución del conflicto italo-etiope sobre la actual situación militar, puesto que ello permitirá al agresor recoger los frutos de su crimen.

## Los etiopees hacen la guerra de guerrillas

Addis Abeba 20.—En las regiones de Gheralta, Tembien y Cira, la lucha entre abisinios é italianos, se agudiza y ha paralizado totalmente el avance de las tropas italianas que operan al Sur de Makallé.

Informaciones dignas de crédito dicen que cerca de diez mil abisinios, divididos en pequeños grupos, hacen la guerra de guerrillas en estas regiones, hostilizando constantemente á las tropas italianas.

Importantes escuadrillas de aparatos de bombardeo volaron ayer y hoy al Sur de Makallé, tratando de sembrar el pánico entre los guerreros abisinios, cuya concentración general no se ha determinado todavía.

Club, el piso primero la Redacción de «La Linterna», en el segundo el Centro Español Cinematográfico y en el tercero la Sociedad distribuidora de películas «Hércules Films».

Parece que el incendio se produjo en el último piso, donde había almacenada gran cantidad de películas, que fueron pasto de las llamas. Al prenderse el celuloide sobrevino la fuerte explosión á que antes hicimos mención.

Los bomberos, tras grandes esfuerzos, consiguieron localizar el fuego y las llamas fueron reducidas a poco á poco.

A la una de la noche el incendio estaba dominado por completo. Al lugar del suceso acudieron gran cantidad de fuerzas de Seguridad, Asalto y Vigilancia, que establecieron un amplio cordón para contener al numeroso público que acudió á presenciar el siniestro.

También acudieron el gobernador civil, director general de Seguridad, jefe de la Oficina de Información y Enlace, comisario jefe de la primera división y el comisario del distrito.

Las llamas han causado grandes desperfectos en los tres pisos superiores de la finca, siendo las pérdidas de bastante consideración. El edificio está asegurado.

Los jefes de bomberos creen que la causa del incendio fué un cortocircuito, á consecuencia del cual se prendieron las películas de la distribuidora «Hércules Films». No han ocurrido desgracias personales.